

LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVI NUM. 12.090

Precios en la última plana

Viernes, 18 de diciembre de 1936

Franqueo concertado

HENAO, 8.-TEL. 15789. APART. 125

EN LOS FRENTES VASCOS

Nuestra Aviación bombardeó intensamente las posiciones enemigas de Mondragón y Anguiozar

Otros seis soldados se fugaron del campo faccioso

PARTE OFICIAL

«Sin novedad en los frentes de Euzkadi».

Nuestra aviación voló esta mañana sobre las posiciones enemigas de Mondragón y Anguiozar, bombardeándolas intensamente, destruyendo e incendiando un caserío, en el que se guarnecían fuerzas rebeldes.

Por distintos sectores se han presentado en nuestras filas, procedentes de las facciosas: dos soldados de Ingenieros, uno de Artillería y tres de Infantería, que han proporcionado al Mando interesantísimos detalles sobre la situación del enemigo después de nuestro avance.

— 0 —

Ochandiano, 17.

El período de calma se prolonga. Tampoco hoy hallamos en nuestro block notas de interés para escribir una crónica que satisfaga la curiosidad impaciente del lector.

En los frentes de Euzkadi no pasa nada. Ya lo dice el parte oficial. Colma absoluta en todos los sectores, solo alterada muy ligeramente por el vuelo de algún avión o los disparos de la artillería facciosa o leal.

Volvemos a aquellos días en que el periodista halla más difícil su tarea.

Es preferible el intenso trabajo, la profusión de noticias, aunque nos robe bastantes horas del reposo necesario, a esta carencia absoluta de materia para cumplir la misión que nos es encomendada.

Confiamos en que no será por mucho tiempo. Si en la retaguardia se espera que nuestros soldados den en fecha próxima nuevas pruebas de su bravura y heroísmo, en la vanguardia es muy grande el nerviosismo, extraordinaria la impotencia por satisfacer los anhelos del pueblo de Euzkadi y de España entera, que conoce el alcance de la ofensiva en territorio vasco, las consecuencias que tiene para el desarrollo de las operaciones en toda la Península.

Los síntomas de la desmoralización que el empuje de las milicias en sus ataques de los pasados días ha producido en las filas rebeldes, han sido perfectamente observados por personas recién llegadas del campo faccioso.

Una señora donostiarra nos decía hoy que la ofensiva de las tropas vascas fue «festejada» en San Sebastián con el fusilamiento de varias personas a quienes todavía habían respetado los falangistas.

Y se decía que a un nuevo avance se respondería con idéntica medida, como una prueba de su impotencia.

Así, pensar a dónde iremos a parar cuando las fuerzas leales se sitúen ante la capital de Guipúzcoa para atacarla, si los facciosos continúan por ese camino que parece conducir a la destrucción de todo lo creado.

Si por cada docena de kilómetros que avanzamos van a proceder al fusilamiento de varias personas, un día tendrán que matarse entre ellos para satisfacer sus ansias de venganza.

Este sería un número muy entretenido si no le precediera la tragedia que entraña el sacrificio de muchos de nuestros hermanos incautos o excesivamente constituidos.

Insistimos en la importancia que le conceden los rebeldes y, sobre todo, lo que en realidad tiene la ofensiva en los frentes vascos. Se ha escrito mucho sobre este tema.

Nadie ignora que cuanto más se ataca por todos los frentes de la Península mejor se defenderá al pueblo de Madrid.

Nuestras milicias lo saben y aguardan con enorme interés la orden de un nuevo avance para facilitar esa defensa, que será más vigorosa cuanto más se preocupe o debilite al enemigo en las distintas regiones.

Si al frente, en vez de haber sido traicionados, soldados de Tetuán y Galicia, algunos de ellos sin recibir la necesaria instrucción, todo ello para contener el impetuoso avance de las tropas vascas, es que les preocupa más de lo que se cree nuestra ofensiva y no pueden negarse tampoco que la acumulación de ese conjunto heterogéneo de combatientes en tierra de Euzkadi signifique el distraerlos de los frentes del Centro, donde indudablemente son muy precisos a los rebeldes.

Hoy que ayudar a nuestros hermanos que luchan en Madrid en defensa de la República.

El País Vasco, consciente de su deber, contribuirá a esa defensa con lo

¡A los cinco meses de guerra!

Mr. Eden ha dicho, juzgando por impresiones muy vagas, que la practicidad de la fórmula franco-inglesa acerca de los asuntos interiores de España va a entrar en una fase muy activa.

Cuando un hombre como mister Eden, situado en la zona templada de la serenidad británica, lo dice, sus razones tendrán.

Porque no es a España, que no ha renunciado a su confianza en el Derecho internacional—como lo prueba la reciente presencia de Alvarez del Vayo en «linea»—la nota facilitada anteayer en Valencia por el Gobierno—, lo que, aun siendo la víctima inocente a las ambiciones de los dictadores europeos, más urge llegar a la meta de la guerra civil que sus razones tendrá.

Es a Inglaterra y es a Francia a quienes, sobre todo importa que el drama de España tenga un epílogo apresurado.

Son ellas, las que recogiendo con su autoridad los acuerdos de la Sociedad de Naciones, pueden perfilar con expresiones como «una solución que alve a España» y con España a Europa, abocan al autoperpetro.

Se decidirá? Sin duda y a la hora de las decisiones, la voz de la Historia tendrá resonancias precisas que llevarán la luz al caos en que se debate España. Y con ella, lo repetimos, Europa. Y con Europa, la Humanidad entera.

Y entre tanto, España seguirá aleteando a todos con su gestación.

El pueblo español, que va realizando bravamente su destino histórico, sabe que si las ambigüedades de la literatura diplomática no permiten siempre con claridad exactitud el pensamiento de los batidos fuertes en relación a las pequeñas potencias, su propio esfuerzo, su inquebrantable decisión de vivir impondrán al final la jornada de la Razón y el Derecho.

Y este será el bien que devolvamos al mal que nos hacen. Este será el ejemplo del mundo. España desangrándose generosamente en las trincheras, será una lección vivida para quienes aún vacilan en reconocer noblemente que un país como el nuestro merece las más altas consideraciones.

Los problemas sociales en Inglaterra

Londres, 17.

La Federación minera del condado de Lanark acaba de aceptar la oferta de la patronal de las minas en la que se trata de un contrato trienal de trabajo con aumento de sueldo.

La oferta fue sometida a votación, siendo aceptada por los mineros por una mayoría de 4.000 votos.

Londres, 17.

El Consejo del Partido Liberal ha publicado una protesta contra la indiferencia del Gobierno en cuanto se refiere a los problemas planteados en las regiones industriales arruinadas por el paro forzoso.

Miss Lloyd George, hija del famoso hombre político inglés, dice que no se ha notado ninguna mejora en este aspecto y que el país se muestra indignado ante la actitud del Gobierno.

El Condado de South Wales ha mandado dos delegaciones al ministro de Trabajo, pidiendo la ayuda del Gobierno para iniciar nuevas industrias en esta región.

Las libretas de racionamiento

Reglas para su extensión y entrega

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE COMBUSTIBLES SOLIDOS Y AYUNTAMIENTOS

Con objeto de regular bien la entrega de libretas de racionamiento y evitar la duplicidad de las mismas y los probables abusos en su obtención, se señalan desde el lunes, 14 de diciembre de 1936, las reglas siguientes:

NUEVAS LIBRETAS.—Solamente se expedirán en los casos y con las circunstancias siguientes:

1.—A nuevos refugiados que hayan llegado ahora de las zonas de guerra y exigiéndoles la entrega de la libreta de su pueblo respectivo, que se unirá a la hoja censal, para evitar que se aprovisionen en Bilbao y en su pueblo.

2.—A refugiados que vayan dejando de comer por cuenta de Asistencia Social, pero exigiéndoles siempre la tarjeta de los comedores, que se unirá igualmente a la hoja censal.

3.—A vecinos de Bilbao que regresen en estos días de otros pueblos de la provincia, aunque exigiéndoles siempre la entrega de las libretas del pueblo donde procedan, para evitar dobles aprovisionamientos. Estas libretas se unirán a la hoja censal.

En todos los demás casos se negará la extensión y entrega de las libretas, por no ser ya el momento oportuno de pretender que han podido valerse ahora sin libreta de racionamiento y que precisamente ahora la necesitan.

MODIFICACIONES EN LAS LIBRETAS.—Los que pretendan disminuir las raciones que tienen concedidas, por la marcha de familiares, su fallecimiento u otras causas, podrán continuar presentándose a solicitarlo en la oficina de Estadística, donde se les atenderá.

También podrán desligarse las libretas, sin aumento de racionamiento, en los casos de matrimonio de los hijos, separación de hogares distintos, marcha de huéspedes y demás casos que puedan ocurrir.

EXTRAVÍO DE LIBRETAS.—Repetiéndose con excesiva frecuencia y prodigalidad la reclamación de libreta nueva por haberse sustraído o por haber extraviado la libreta que poseían, se previene a los empleados de Estadística y a los que soliciten estas libretas duplicadas, que solamente se darán las libretas a quienes justifiquen cumplida y documentalmente tanto el extravío como el hacerse responsable del engaño, si lo hubiere, y aceptar la sanción pecuniaria y la pérdida de toda libreta de racionamiento, no solamente el interesado, sino también un comerciante solvente, con su firma y su sello correspondiente.

En todos los casos se dará nota a la Prensa de las libretas duplicadas extendidas para que tomen nota los comerciantes.

Los interesados quedarán obligados a continuar buscando sus libretas extraviadas y a traerlas a la oficina de Estadística para su inutilización.

TRASLADOS DE BILBAO A OTROS PUEBLOS.—Las personas o familias que se trasladan a residir temporal o definitivamente a otros pueblos, quedan obligadas a traer sus libretas para que se anote en ellas la baja en Bilbao y se tome nota de ello, haciendo igual anotación en el resguardo de baja de que se les proveerá a fin de que cancelen estas libretas y resguardos por la libreta del pueblo adonde fijan su residencia.

A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA Y ZONA LEAL.—Las instrucciones que anteceden se hacen extensivas a todos los Ayuntamientos de Bilbao y la provincia, por lo que espero tomarán la debida nota para los efectos consiguientes.

EN FAVOR DEL AGRO MONTANES

Santander, 17.

La dirección General de Agricultura ha hecho públicas las condiciones a que se ajustarán los aprovechamientos de los montes de la provincia, a fin de organizar debidamente el uso de ese indispensable combustible y ha dispuesto queden anulados todos los contratos de subarriendo de linderos rústicos.

HACIA LA «PAZ»

Washington, 17.

Se ha ensayado un nuevo avión de bombardeo.

Tiene cuatro motores de mil caballos, alcanza una velocidad de 233 millas a la hora y puede emprender un vuelo de 3.000 millas sin aterrizar.

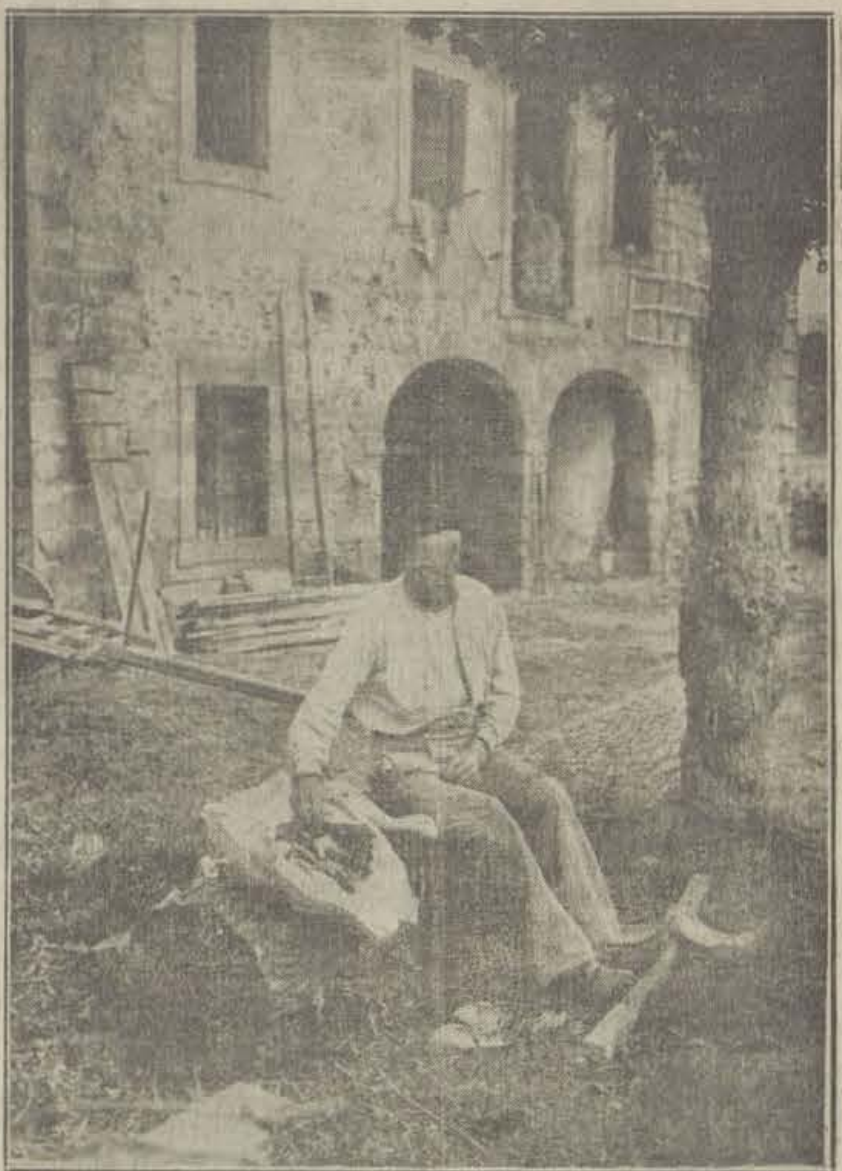
Italia - Norteamérica

Roma, 17.

Se ha ultimado el acuerdo comercial entre Italia y los Estados Unidos.

El ministro de Negocios Extranjeros italiano, conde Ciano, y el embajador de los Estados Unidos llegaron a un acuerdo verbal en el Convenio que comenzará a regir el año próximo.

PUEBLOS DE EUZKADI



ABADIANO

PORTUGUESADAS De casa y de fuera

Dos «mangarranes» portugueses se encuentran a las puertas de un cazquami tabernero. El «mangarran» número 1 se quita su pañuelo sombrero, dobla el espinazo hasta la novena vértebra y saluda: «Ezcelencia».

El «mangarran» número 2 devuelve saludo y reverencia, y exclama: «Egrogia señoría, y hechos estos cumplidos, ambos penetran en el cazquami, en cuyo zócalo se lee nada más que esto: «Gran Palacio del Vino», y dentro, sobre el mostrador, se advierte un cartel que dice: «Precio del vaso: 30.000 reis».

El Estado portugués posee un canonero para guardar sus costas. Quien lo ha visto dice que el «Luchantia», a su lado, es el «Queen Mary», al lado de un chinchorro. Pero los portugueses le han dado un nombre. Este: «O terror dos mares».

Un portugués no tendrá nunca un caballo.

Tendrá cuatro neus de caballo o no tendrá nada.

Portugal ha sido admitido—no sabemos por qué clase de condiciones—al concierto o desconcierto de la Liga de las Naciones. Portugal, claro está, tiene un ministro de Estado: el excelentísimo, egregio y magnífico señor... no sabemos cuántos, porque fuera de su tierra a este olímpico superhombre de la política internacional no lo conoce ni su colega de San Marino.

Pero el excelentísimo, egregio y magnífico señor... no sabemos cuántos—portugués 200 por 100—abruma a las naciones con inflores de una extensión kilométrica. El último que envió al Comité de no intervención contenía 334.127 letras, sin contar acentos, comas y tilde que sumaban 87.934 signos.

La expedición telegráfica de este documento sensacional costó al Erario portugués 7.127.895 reis.

En la gran comedia de la no intervención, Portugal desempeña a maravilla su papel de «enfant terrible».

Cuentan que Portugal envió a Franco un mensaje que empezaba así: «Salud, invicto generalísimo. Y que Franco contestó con otro que se iniciaba de esta manera: «Salud, gran potencia europea».

El mundo «se desarma»

Roma, 17.

En el presupuesto para el año 1937, se consignan 3.000 millones de aumento para la defensa.

París, 17.

La Cámara ha aprobado el presupuesto de Guerra, con un aumento de 300 millones de francos.

Asimismo, el de Marina lleva un aumento de 70 millones de francos.

¡Cinco meses de guerra! ¡Cuánto dolor, cuánta ruina! Y todo, ¿por qué y para qué? Porque los patriotas de oficio no querían ver los mandos de la Patria en manos de aquellos a los que la Patria se los confirió. Para vender la Patria en pedazos a gentes extrañas. Por eso y para eso.

Pero si por eso fué, no será para eso, España, la España que con la Ley en la mano quería ser lo que era, no se echó a temblar ante la cuartelada.

Lo que ganó pacíficamente, con las armas de la Ley, lo quiere, lo sabe y lo puede defender bravamente, con las armas de la guerra.

Hay un axioma histórico que no admite controversia. Este: los pueblos alzados en armas por la Ley, son invencibles.

Las vicisitudes de la guerra pueden arasar originar bandazos extraños, pero al final de la «bata» las auroras de la victoria acariciarán los rostros curtidos de los hijos del pueblo.

Y cuanto más dura sea la vicisitud de la lucha, más esplendoroso será el triunfo.

¡Descansad tranquilos los que caiséis en la brega!

Que hoy, con más coraje que nunca, el valiente pueblo ibero—jura con rostro altanero—que hasta que España sucumba—no pisará vuestra tumba—la planta del extranjero.

No recordamos quién dijo, refutando la extendida creencia de que el ciudadano chino es sujeto fácil al engaño, que a un chino sólo hay uno capaz de embaucarle: otro chino.

Pues ahora, ni eso. ¡Que lo cuente Chang-Kai-Shek!

El que se habrá llamado a engaño, habrá sido el Japón, que seguramente no contaría con la huésped del avispero en que se ha metido.

Que es justamente lo que les ha pasado, a Italia y Alemania en España.

Y no decimos a Portugal, porque Portugal está dedicado a menesteres más altos, como corresponde a su colosal potencialidad. Portugal está dedicado a meter miedo a Rusia!

Hay tres «enchufes»: ¡tres grandes enchufes!—en el frente: camilleros, enlases y aprovisionamiento. El martirologio de los bravos guardas de estos Cuerpos lo demuestra bien a las claras.

La Dirección General de Seguridad de Euzkadi sigue rastreando, incansable, los escondrijos de los asesores. ¡Muy bien!

El atesorador debiera responder de los delitos: uno, el de la ocultación; otro, el de su estupidez.

GOBIERNO PROVISIONAL DE Euzkadi

Sobre la incautación de las salas de espectáculos.-La campaña contra los que atesoran.-En defensa del patrimonio artístico y cultural.-Relación de multas.-Reglas para los conductores de automóviles.-Los servicios de autobuses.-El suministro de leche. Un Consejo y la referencia del mismo

En la Presidencia y Defensa

LAS VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO VASCO

El presidente del Gobierno provisional de Euzkadi acudió ayer a su despacho y en él recibió las siguientes visitas:

El alcalde de Baracaldo, señor Casas, acompañado de otros dos señores. Don Ramón Ruiz Rebollo, diputado a Cortes por Santander, de Izquierda Republicana.

El comandante de Asalto señor Puig. El director de Asistencia Social de Santander, don Antonio Lavín.

A la una de la tarde, cuando los periodistas llegaron a la Presidencia, el señor Aguirre estaba despatchando con una Comisión de transportes de la C. N. T. y de la U. G. T.

Después de esta visita recibió al señor Migoya y a otros abogados, que intervinieron en la defensa de los condenados a la última pena por el Tribunal Popular.

A continuación, a una Comisión de transportistas terrestres y, finalmente, a varios oficiales de Estado Mayor.

UN CONSEJILLO

A las cinco de la tarde se celebró en la Presidencia un Consejo, al que asistieron los titulares de las diversas Consejerías.

LO TRATADO EN EL CONSEJILLO

El Consejo, que no se reunió hasta las 4,45 de la tarde, terminó pasadas las nueve de la noche.

La referencia facilitada por el secretario del Gobierno y consejero de Justicia y Cultura, señor Leizaola, dice así:

«El Consejo ha tenido dos objetos.

Respecto del primero, que ha sido la sentencia, últimamente dictada por el Tribunal Popular de Euzkadi, el Consejo ha acordado, por lo que se refiere a la petición de indulto a favor de los capitanes Zamora y Oquendo, que pase a informe de la Comisión Jurídica Asesora para que se cumpla el trámite previsto en el Decreto que regula la concesión de indultos y que se cumpla la sentencia respecto de los demás condenados que se hallan en poder de las autoridades.

En relación con este asunto, el Consejo ha tenido muy en cuenta el generoso rasgo del padre del comandante recientemente fallecido en el frente de Villarreal, señor Sánchez Luna, quien ha venido personalmente a la Presidencia a solicitar, como homenaje a la memoria de su hijo, que al menos uno de los condenados fuese objeto de indulto.

El Consejo ha aprobado también las bases de un convenio relativo a canje de rehenes o detenidos en poder de los facciosos y del Gobierno Vasco.

Para realizar ese acuerdo, el Gobierno ha designado, a los señores Ercoreca, por los republicanos; Ortega, por los socialistas; y Triforin, por los comunistas, a los que quizá se agregue un delegado de la Presidencia.

Las negociaciones se verificarán dentro de muy breves días.

NOTA DE LA SECCION DE INDUSTRIAS MOVILIZADAS.-REGISTRO OBLIGATORIO DE PARO

Relación de obreros inscriptos en nuestro registro, que deberán presentarse hoy, día 18, a las once de la mañana, por nuestras oficinas, sitas en el Departamento de Defensa:

Aprendices.—Romando de la Cruz, Julio Gabillondo Aguirre, Francisco Ucha Fernández, Juan de Alberdi Bilbao, Hilario Caraculo y Máximo Ruiz Otaduy.

Ajustadores.—Mariano Zubizarreta Sanz, Emilio Prades y Basilio de Muga Espelleta.

Caldereros.—Avelino de Treviño Martutegui, Eugenio de Echevarría, Antonio de Echevarría Ugarte, Constante Ciber Sánchez y José de Archavala Larrañaga.

Forjador.—Marcelino de Ariznabarreta.

Torneros.—Victor Maiza Alruce, José Martínez Gómez, Manuel Durán López y Pedro Iglesias Varela.

Soldador.—Ignacio San Antón.

Moldeadores.—Julian Salinas Arrizabalaga, Jesús de Leibar Aguinagalde y Ambrosio Díaz Pertegado, Torneo Revol y Catalina Fillardite Artega.

Piomero.—Antonio de Uña Sáinz y José Lozano Garramirana.

Fresador.—Angel Aguirregomezorta Izaga.

Electricistas.—Pedro de Ochandiano Aristegui, Silvenio García Somoano y Ramón Urriburu Apráz.

Delante.—Pedro de Goitia Uralde, Zapateros.—Sotero Plazaola Goyarza, Melchor Gabillondo Larrea, Rafael de Albizuri Larrea, Martín de Itziar, Félix de Larrea Epola, Lorenzo Merino Somoza, Anacleto Gómez y Guillermo García Simón.

Mecánico.—Francisco Garmendia Dorronero, Marín Urbicain Mugica y Nicolás Arbidie Arrizabalaga.

Pelquero.—Manuel Juristi Ucin.

Albañiles.—Manuel de Echevarría, José María de Loinaz, Jesús de Aramburu, José de Baezaco, Julián de Menchaca, Fernando de Elormendi, Francisco de Oiano, Andrés de Arrieta, Ramón de Izaguirre, Carlos de Beitia, Donato de Basabe y Esteban de Celaya.

Peones.—José de Lazcano Azkue, Pedro de Gorrochategui, José de Iraragorri Asua, Braulio de Zarraga Gaiñza, Francisco Méndez Expósito, Timoteo de Armola Zuberoaga, Ignacio de Lizaso Lizarraide y Conrado Gallano Ollaguegui.

—Todos los obreros torneros, guarnicioneros y recauchutadores inscriptos en nuestro registro y los que no hayan llenado este requisito, que se encuentren en paro forzoso, deberán presentarse, sin excusa alguna, por nuestras oficinas, para enterarse de un asunto de suma importancia.

El incumplimiento de esta Orden acarreará como consecuencia enérgicas sanciones.

UNA VISITA EMOCIONANTE

Entre las numerosas visitas que recibió ayer el señor Presidente, para solicitar el indulto de los condenados a la última pena, destacó por su importancia la del padre del que fué comandante del Batallón «Mateos», señor Sánchez Luna, quien visitó al excelentísimo señor Presidente, a las seis de la tarde, cuando se hallaba éste reunido con los señores de Gobernación, señor Monzón, y Comercio y Abastecimiento, señor Aldasoro.

La entrevista fué una escena emocionante.

Con lágrimas en los ojos pidió que se arranque de la muerte a alguno de los condenados a la última pena, según expresión de él mismo.

ORDEN DEL TRIBUNAL MEDICO MILITAR

A todos aquellos mozos movilizados por los reemplazos de 1930 (marina) y 1931 (tierra) que alegan alguna enfermedad o defecto físico, y que en el Consultorio del Montepío de la Mujer que trabaja se les dió una papeleta de turno citándoles para el viernes de la presente semana, se les ORDENA que se presenten en dicho día en el Montepío, a la hora en que se les señaló.

NOTA.—A todos aquellos que se les señaló, al entregarse la papeleta de turno, hora para días sucesivos, se les ORDENA también vayan presentándose en las horas y día que se les citó al entregarse dicha papeleta.

Y aquellos que no hayan recogido papeleta de turno, se les ordena pasen a recogerla por el Montepío el jueves próximo, día 24, a las once de la mañana.

Sanatorio Bilbaino Clínica operatoria

Gordóniz 16 T 15 279
CONSULTAS
Dr. Abando: de 10 a 12 y 4 a 6.
Dr. Iraragorri: de 12 a 1 y 4 a 6.
Dr. Yanke: de 4 a 6

En Industria

LA INDUSTRIA DEL FUEL-OIL

La única noticia facilitada ayer en este Departamento fué la de que el consejero señor Aznar había recibido numerosas visitas, entre las que merecía destacarse la efectuada por una Comisión, a la que acompañaba el director general de Industria de Santander y el consejero de la Campa señor Nadal, que fueron a tratar de la industria del Fuel-Oil.

En Justicia y Cultura

LA CONSERVACION DE LAS OBRAS DE ARQUITECTURA CIVIL O RELIGIOSA

Por el consejero de este Departamento, señor Leizaola, se ha dictado el siguiente decreto:

«La Dirección de Bellas Artes, teniendo en cuenta la misión que le fué encomendada por decreto de este Departamento de Justicia y Cultura del 12 de octubre de 1936 («Diario Oficial del País Vasco») de proteger y conservar el patrimonio artístico de Euzkadi, al servicio de la cultura del pueblo, patrimonio entre el que se encuentran algunas construcciones arquitectónicas, ha estimado necesaria una relación general acerca del derribo de edificios con el fin de evitar algunos casos que pudieran darse en menoscabo de nuestro tesoro artístico y cultural.

Reconociendo lo fundamentado de este parecer, y teniendo, por otra parte, en cuenta lo dispuesto sobre confesiones religiosas por ley inserta en la «Gaceta de Madrid» de fecha 3 de junio de 1933, declarando de propiedad pública nacional los templos de todas clases y sus edificios anexos, y a propuesta de la Dirección de Bellas Artes, vengo en disponer:

Artículo primero. Por ninguna construcción, entidad o particular podrá procederse al derribo de ninguna obra de arquitectura civil o religiosa enclavada en el territorio de Euzkadi sin dar previa cuenta del propósito a la Dirección General de Bellas Artes de este Departamento, quien con los asesoramientos precisos, informará respecto al caso, según el valor artístico o histórico del edificio.

Art. segundo. La ejecución de lo dispuesto en la ley de 3 de junio de 1933, en orden a toda clase de edificios religiosos—salvas las facultades de Defensa—, corresponderá, como órgano de la Administración, al Departamento de Justicia y Cultura de este Gobierno provisional de Euzkadi, en tanto dure la actual situación.

En Hacienda

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE SAN SEBASTIAN Y TOLOSA

«Habiéndose terminado por el Departamento de Hacienda la revisión de facturas expedidas por los comerciantes e industriales vecinos o domiciliados en San Sebastián y Tolosa, por suministros realizados al Frente Popular de Guipúzcoa, o Comisarias locales de San Sebastián y Tolosa, se ha dispuesto un pago a cuenta de cada una de las facturas, quedando lo restante afecto a las reclamaciones o revisiones ulteriores que pudieran presentarse y transcurrido un plazo prudencial, podrán disponer los acreedores del importe que queda ahora retenido.

Las requisas de artículos de comer, beber y vestido, se consideran como ventas en firme y serán pagadas como las facturas corrientes.

Se deducirá de las facturas presentadas las cantidades entregadas a cuenta por finanzas de San Sebastián o Tolosa en su día.

El pago será mediante talón contra el Banco de España a favor de cada uno de los proveedores.

La recogida de estos talones comenzará el día 19 de diciembre, a las nueve de la mañana, en la Intervención General del Departamento de Hacienda, debiendo los interesados aportar documentación que acredite su identidad y en el caso de presentarse los apoderados o administradores, habrán de exhibir poder bastante para realizar el cobro, firmando los recibos correspondientes.

El plazo para la recogida de estos talones terminará el día 27 de diciembre.

En Obras Públicas

MANIFESTACIONES DEL SECRETA RIO GENERAL SEÑOR URONDO

En la conversación que ayer sostuvieron los informadores de este Departamento con el secretario general del mismo, señor Urdondo, aludió a una nota que en aquellos momentos se estaba redactando, relacionada con los excesos que se cometen con los automóviles, de los que puede calcularse que se inutilizan diariamente de veinte a treinta, según han comunicado al Departamento los jefes de taller, lo que puede dar lugar, de no procederse energicamente, a crear un grave conflicto por la falta de coches.

«Sería interesante—añadió— que hicieran ustedes una visita a los «menterios de automóviles», en los que los coches que en ellos se hallan se cuentan por cientos.

Claro es que las averías, si no todas, muchas, que sufren los automóviles son debidas al mal estado en que se encuentran las carreteras, aspecto éste del problema que compete resolver a la Diputación provincial.

Además, por la falta de piezas de recambio se agrava el problema del tráfico rodado por carretera.

Diariamente venimos recibiendo una multitud de denuncias, que son verídicas y comprobadas por la Policía motorizada del Departamento de Gobernación, servicio que funciona admirablemente, y cuya diligencia y celo vemos con satisfacción.

Debe advertirse que los conductores que no se hallen en situación legal y a los que les falte el carnet o autorización correspondiente, que es documento extendido por el Departamento de Obras Públicas, no podrán ejercer su profesión, pues no hay otro documento oficial del Gobierno de Euzkadi que ese de Obras Públicas a que antes se hace referencia.

Por consiguiente, carecerá de valor legal toda otra serie de documentos que se extiendan fuera del Departamento de Obras Públicas.

Refiriéndose a las materias que regulan los «servicios de automóviles», dijo el señor Urdondo que se procederá severamente contra ellos, considerando los emboladores de la República y facciosos.

Hablando nuevamente de la falta de piezas de recambio, manifestó que se va a desmontar una enorme cantidad de coches que se consideran inútiles, para utilizarlos en los que hagan falta, con lo que el Gobierno de Euzkadi se evitará tener que importar dichas piezas del extranjero, lo que representaría un volumen importante de pesetas.

«Luego dijo que por parte del director general de Obras Públicas, don Tomás Bilbao, se trata de acometer rápidamente el estudio de un plan general de obras, que será sometido a estudio y aprobación del Gobierno de Euzkadi, previo informe del Consejo Consultivo del Departamento, una vez constituido.

Es una preocupación constante del consejero señor Astizgarrabía de ir, tan rápidamente como las circunstancias lo permitan, a aliviar el problema del paro, teniendo presente la gran cantidad de refugiados que se encuentran sin colocación y cuya situación es necesario resolver procurandoles trabajo.

Por último el señor Urdondo terminó rogando a los periodistas que hicieran público que los que solicitan audiencias de la Secretaría General, para consultas sobre asunto de poca monta muchas veces, deben dirigirse di-

rectamente a los jefes de las respectivas Secciones, pues sobre él recae una tarea abrumadora y no puede permitirse el lujo de derrochar el tiempo.

REGLAS DICTADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES PARA LOS CONDUCTORES DE AUTOMOVILES

«Resulta verdaderamente excesivo el número de accidentes vehiculares que se producen a diario, bien por impericia de los conductores o porque el uso de velocidades peligrosas hace perder el control que en todo momento deben tener los conductores sobre el vehículo.

Esto puede crear un serio y alarmante problema al Gobierno provisional de Euzkadi, problema que se agudiza ante la escasez de piezas de recambio para determinadas marcas.

Esta Dirección General de Transportes, en su deseo de evitar el continuo destrozo del material que le está confiado de creciente utilidad a medida que se vaya reconstituyendo terreno de Euzkadi—, se ve precisado a adoptar resoluciones que eviten la impunidad de que hasta la fecha han gozado los que, infringiendo los Códigos de circulación, ponen constantemente en peligro la vida de los demás usuarios de la ruta.

Cree este Departamento que los que por su calidad de conductores asumen la responsabilidad de la buena conservación del vehículo que les ha sido confiado, no darán motivos para que les sean aplicadas las sanciones incluidas en el aludido Código de Circulación.

A tal fin, y de acuerdo con la Dirección General de Seguridad del País Vasco, viene en dictar un Código, extractado, de circulación, haciendo saber a los conductores de automóviles que se harán cumplir al pie de la letra las siguientes reglas.

1.ª VELOCIDAD. Los conductores de vehículos deben ser dueños, en todo momento, del movimiento de los mismos y están obligados a moderar la marcha, y si preciso fuere, a detenerla, cuando las circunstancias del tráfico, del camino, de la visibilidad o de los propios vehículos, lo impongan para evitar posibles accidentes.

A tal efecto, serán observadas al pie de la letra las indicaciones establecidas en el Código de Circulación vigente (artículos 17, 23 y 27).

Las infracciones serán castigadas con la multa de 100 pesetas.

En el caso de accidente, los infractores serán responsables de los daños que originen y castigados con la multa de 100 pesetas y retirada del carnet.

2.ª ADELANTAMIENTOS. El conductor del automóvil que necesite adelantar a otro vehículo avisará repetidamente con la señal acústica hasta el momento en que el último haya dado muestras de prepararse para ser adelantado.

No se efectuará el adelantamiento mientras el exceso de velocidad no permita efectuarlo rápidamente.

El conductor del vehículo alcanzado tiene la obligación de atender inmediatamente la señal de alcance, y no servirá de pretexto para eximir su responsabilidad la afirmación de no haberla oído al aparato acústico avisador reñe las condiciones debidas.

Todo conductor que falte a alguno de los preceptos de este artículo será castigado con la multa de 100 pesetas.

En el caso de accidente, los infractores serán responsables de los daños causados y castigados con la multa de 1000 pesetas y retirada del carnet.

3.ª ALUMBRADO. En las vías públicas suficientemente iluminadas se usará el alumbrado ordinario.

Cuando se trate de alumbrado intenso producido por los proyectores de un vehículo, el conductor deberá reducir la velocidad, durante el tiempo que dure el alumbrado, a la de 20 kilómetros por hora, y pararse si las circunstancias lo aconsejan.

El hecho de que el conductor de un automóvil no cambie o reduzca su alumbrado intensivo no autoriza al otro, que se acerque en sentido contrario, a restablecer el suyo; debiendo, en este caso, reducir la velocidad e incluso llegar a detenerse, si el poder deslumbrante de los faros luminosos del conductor que infrinja lo dispuesto anula casi la visibilidad.

Las infracciones serán castigadas con la multa de cien pesetas.

En el caso de accidente, los infractores serán responsables de los daños causados y castigados con la multa de 1.000 pesetas y retirada del carnet.

4.ª CHOQUES, AVERIAS, ACCIDENTES, ETC. Todo conductor que por infringir las disposiciones que se citan a continuación ponga en peligro la vida de otros usuarios, o moleste a los demás usuarios, por conducir vehículos a velocidades excesivas, será castigado con la multa de 1.000 pesetas y retirada del carnet.

UNA NOTA SOBRE EL TREN DE LAS ARENAS

El director general de Transportes, señor Bollvé, facilitó una nota, que dice así:

«Leidas con atención las dos «Cartas al director» del 24 de noviembre y 5 de diciembre en el diario «La Tarde», sobre anomalías que se vienen registrando en la estación de Bilbao del Fer-

rocarril de Las Arenas, encontramos muy puesta en razón la indicación de que la Compañía no utilice el mismo tren que llega para partir inmediatamente, sino que tenga preparado un convoy en la estación de Bilbao para que vaya ocupándose a medida que lleguen los viajeros, y en consecuencia, nos hemos puesto de acuerdo con el Consejo de Empresa de esa Compañía, el cual ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente se ponga en práctica esa idea.

Claro que éste no es un remedio, propiamente dicho, sino un simple paliativo.

La verdadera solución está en intensificar los transportes, lo cual no puede hacerse a medida de nuestros deseos, por ser una función de la existencia de combustible, pero como parece que se va regularizando e intensificando la llegada de carbón, estudia este Departamento la formación de nuevos trunks, que, con la reanudación de la línea de autobuses, resolverá en gran parte este problema.

Esta misma solución se aplicará a la línea Santurce-Bilbao, estudiándose la implantación de una línea de autobuses que descongestione el ferrocarril.

EL SERVICIO DE AUTOBUSES

A LOS PUEBLOS

También se hizo entrega en la misma Dirección de Transportes de la nota siguiente:

«Se hallan completamente estudiadas y próximas a inaugurarse las líneas de autobuses correspondientes a Ceberio, Llodio y Basauri-Bilbao, que más que probable comenzarán a circular en los días primeros de la entrante semana.

Están asimismo muy adelantados los estudios correspondientes a los servicios de Larrabezúa, Galdacano, La Alameda y Algortia a Bilbao.

El restablecimiento de las citadas líneas depende, en su mayor parte, de las necesidades que se le presenten al Departamento de Defensa.

Circulando ya las líneas de Morga, Fica, Arrieta, Maruri, Baquio y Bermeo-Mungüta, es deseo de esta Dirección hacer algunas modificaciones, que repercutirán grandemente en beneficio del público.

Queremos implantar, ya que se deja sentir mucho, el billete directo entre los ferrocarriles y las líneas de autobuses, que, al prestar muy buenos servicios, evitará un sin fin de molestias a los viajeros.

Queremos, al unísono del servicio de autobuses, tener otro exclusivamente para transportar mercancías en puntos y lugares no servidos por los ferrocarriles.

Y, por último, es de un cuidado especial por esta Dirección, en cuanto vaya regularizándose el servicio de viajeros, el impedir con toda rigurosidad el transporte de viajeros en vehículos de carga, infracción que se castigará con energía, y para lo que este Departamento organizará un servicio de vigilancia con los medios que tiene a su alcance.

En Comercio y Abastecimiento

EL TURRON SERA PARA LOS QUE LUCHAN EN LOS FRENTE

Cuando llegaron ayer los periodistas a esta Consejería, el titular, señor Aldasoro, se encontraba conferenciando con una representación de la industria vizcaína para estudiar la forma de establecer un intercambio de productos con las Repúblicas americanas.

El secretario particular, señor Sánchez Elayo, con quien hablaron los informadores, les dijo que probablemente, a pesar de haberse anunciado, no habrá racionamiento de turron para el vecindario, pues todo el que será destinado a las fuerzas del ejército popular que luchan en los frentes vascos.

AVISO URGENTE A TODOS LOS PANADEROS ESTABLECIDOS EN VIZCAYA Y ZONA LEAL

Por la presente nota se convoca a todos los industriales panaderos establecidos en Vizcaya y zona leal, a una reunión que tendrá lugar hoy, viernes, día 18, a las once de la mañana, en las oficinas de la Federación Vizcaína de Fabricantes de Pan, Gran Vía, 12-4.ª.

EL PROBLEMA DEL CARBON

Declaro:

«Mientras las circunstancias consientan ocuparse a fondo del problema del carbón en todos sus aspectos: en el de la producción nacional suficiente para todas las necesidades del país, en primer término, y el de su distribución, después, es indispensable resolver aquellas irregularidades que han quedado al descubierto al tratar de dar satisfacción a los apremios de la hora presente para el aprovisionamiento.

Una de estas irregularidades es la que resulta de la subsistencia de los Sindicatos de Almacenistas e Importadores de Carbones en Euzkadi, cuando desde que estalló la sublevación militar contra la República, la Junta de Defensa del País Vasco, primero, y después, el Gobierno Provisional de Euzkadi, asumió todas las funciones que antes llevaban estos Sindicatos.

Creados principalmente para asegurar el consumo de una cantidad mínima de carbón asturiano a precio remunerador, llenaron los Sindicatos es-

ta finalidad; pero al vender la mercancía sin tasa, hicieron pagar al consumidor caros sus servicios, elevando excesivamente los precios, prevaleciendo de la seguridad que les daba su monopolio contra toda competencia, y aun que organizaron con indudable eficacia los servicios que se les encomendaron, con personal competente y material adecuado, no consiguieron librarse de las censuras y acusaciones de los consumidores de carbón, que veían que a sus expensas hacían los Sindicatos ganancias excesivas.

Resultan, pues, los Sindicatos a la hora presente y desde hace algún tiempo, un órgano sin función, que, no obstante, ocasiona gastos que gravan el precio del carbón y que pueden aprovecharse en beneficio del público consumidor, reduciendo el precio en venta del carbón.

Como los Sindicatos tienen organizadas sus oficinas y el cuerpo de obreros necesario para la recepción, carga, descarga, transporte y distribución del carbón, cuyos derechos no deben ser desconocidos, ha de proveerse en la presente disposición sobre la situación en que han de quedar estos empleados y obreros al hacerse el Gobierno cargo de este servicio, procurando que en ningún caso resulten lesionados.

Tienen también los Sindicatos el material adecuado al servicio que prestaban, y es justo que de este material se haga cargo el Gobierno indemnizando su valor.

Por lo expuesto y en uso de las facultades que al Gobierno de Euzkadi concede el Estatuto vigente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Quedan disueltos en el territorio sujeto al Gobierno Provisional del País Vasco, los Sindicatos.

Horario de visitas

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

La Dirección General de Comercio y Abastecimiento, Comestibles Sólidos y Ayuntamientos, ante el trabajo tan abrumador que sobre ella pesa, ha fijado el horario de visitas en la forma que a continuación se detalla:

MARTES, JUEVES Y VIERNES, de cinco a seis y media de la tarde.

Los de Almacenistas e Importadores de Carbón.

Las funciones encomendadas a los Sindicatos disueltos, en su totalidad las desempeñará directamente el Departamento de Comercio y Abastecimiento, de acuerdo con las normas establecidas para el funcionamiento del Consejo Regulador del Combustible.

Art. segundo. Los empleados y obreros que hasta el presente constituían las plantillas de los Sindicatos, quedarán incorporados a las de este Departamento, en cuanto sea posible, afectos a los mismos servicios.

Si de la reorganización de éstos resultara personal excedente, se le proporcionará colocación en el Departamento de Comercio y Abastecimiento o en otros, de modo que en ningún caso resulte perjudicado en sus derechos.

Art. tercero. El Departamento de Comercio y Abastecimiento se incautará, desde la publicación de este decreto, del material que los Sindicatos tenían destinado a este servicio.

La entrega de este material deberán hacerla los Sindicatos previo inventario, que se levantará por representantes de este Departamento y de los Sindicatos.

La indemnización del precio del material se efectuará según tasación hecha por dos peritos, nombrados uno por cada parte, y tercero, en caso de discordia, nombrado por el consejero de Comercio y Abastecimiento.

Art. cuarto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las consignadas en el presente.

En Agricultura

EL ASUNTO DE LAS RENTAS DE LOS CASERIOS Y FINCAS DE LOS COMPLICADOS EN LA REBELION

El secretario general de este Departamento, señor Uribe-Echevarría, manifestó a los informadores al recibirlos, que durante la mañana habían estado por su despacho varias Juntas Investigadoras o Calificadoras de diferentes pueblos, que fueron a consultarle sobre el asunto de las rentas de los caseríos y fincas que pertenecieron a los complicados directa o indirectamente en el movimiento subversivo.

A todos—dijo—se les ha orientado ya que la experiencia va engendrando nuevas normas, para que obren de conformidad con lo que señala el decreto sobre incautaciones. Ya se han pocos pueblos en los que no se han constituido las referidas Juntas, pero en breve quedarán nombradas y constituidas las que faltan, y hoy se ha recibido una comunicación de la Junta de Defensa anunciando que han quedado constituidas otras ocho.

Añadió que esta semana y la próxima serán de mucho movimiento en este Departamento, ya que en ellas li-

HISPANO-AMERICA, AL LADO DE LA MADRE-PATRIA

Inglaterra y la cuestión de las Baleares. - Los manejos alemanes en los puertos gallegos

DEL BOMBARDEO DE PORT-BOU

Barcelona, 17. De Port-Bou comunican detalles del bombardeo de ayer. Son estos:

Momentos después de las once de esta mañana, cuatro aviones de bombardeo, protegidos por tres cazas, entraron en España, a la altura del Cabo de Creus.

Al llegar a la altura del pueblo de Culera dejaron caer varias bombas, que fueron a estallar sobre el puente de dicha ciudad y sobre una casa baja, que quedó destruida.

Los mismos aparatos arrojaron bombas también sobre Port-Bou, en el momento en que llegaba a la estación el tren correo.

Los viajeros y la población civil buscaron refugio en el túnel.

Una de las bombas cayó cerca del pabellón de Sanidad, y otra levantó un trozo de carril, que fue lanzado hasta cerca de la Casa de Correos; pero no hubo desgracias.

A continuación, la escuadrilla rebelde se internó en el mar, por Cervere.

Sin embargo, a poco regresó uno de los aviones y lanzó otras dos bombas sobre la playa, en el término municipal de Llansá.

LAS SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES

Valencia, 17.

La «Gaceta de la República» publica un decreto de la Presidencia comutando la pena de muerte impuesta al paisano Simón Hernández Mateo, condenado por el Tribunal especial de Murcia, por la de reclusión perpetua.

Barcelona, 17.

Ante el Tribunal Popular se ha visto la causa contra los cabos del regimiento de Infantería núm. 13 Matías Riera Jiménez, Clemente Parré Prat y Juan Mulá, acusados de haber participado en los sucesos del 18 de julio.

El Tribunal condenó a los procesados a veinte años de reclusión.

EL LLAMAMIENTO DEL REEM-PLAZO DE 1936

Valencia, 17.

El ministro de la Guerra ha dispuesto el aplazamiento hasta nueva orden de la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1936.

ALVAREZ DEL VAYO EN PARÍS

Valencia, 17.

A su paso por París, de regreso de Ginebra, el ministro de Estado celebró detenidas conferencias con el jefe del Gobierno francés, León Blum; con el ministro de Negocios Extranjeros, Delbos, y con el presidente de la Cámara, Herriot.

También conferenció con personalidades francesas políticas, parlamentarias e intelectuales.

Terminadas sus gestiones en París, Alvarez del Vayo ha salido para Valencia.

EL HIDRO QUE HUYO DE CEUTA

Valencia, 17.

Llamados por el ministro de Marina y Aire, han llegado a Valencia los dos aviones que se presentaron en Málaga para hacer entrega del hidro fascioso que tripulaban.

Este aparato es un «Dornier», que salió de Ceuta, a la una de la tarde, con objeto de proteger el paso de un convoy marítimo compuesto por tres buques mercantes, entre ellos el «España» núm. 59, que salieron de Ceuta para Algeciras.

El «Dornier» tenía por misión explorar la boca oriental del Estrecho.

Llevaba una carga de profundidad contra submarinos e iba armado de dos ametralladoras y dos mosquetones, con su correspondiente munición.

Cuando, encontrándose a unas veinte millas de Ceuta, el hidro iba a dar la vuelta hacia el Estrecho, el segundo piloto, maestro de Aeronáutica naval, Antonio Blanch de la Torre, invitó al primer piloto, a seguir rumbo a Málaga, con objeto de entregar el aparato a las fuerzas leales.

Moreno se resistió, tratando ambos pilotos de adueñarse del mando del aparato, llegando a cruzarse algunos disparos.

El alférez Moreno, al sentirse herido, dio un violento tirón de los mandos, poniendo en peligro el aparato.

Entonces Blanch le disparó un tiro en la cabeza, dejándole muerto instantáneamente.

Ya dueño del aparato, lo condujo a Málaga, haciendo entrega del mismo al jefe de la base naval.

HABLA UN POETA HOLANDES

Madrid, 17.

Entre los combatientes que figuran en el batallón «Andrés Bello» se encuentra el poeta holandés Jef Last, el cual ha sido ascendido a teniente por su heroico comportamiento.

Jef Last ha dicho que la valentía de la juventud española es la garantía absoluta de la victoria.

MÁS COMENTARIOS DE LA PRENSA GINEBRINA

Ginebra, 17.

Si fuer los comentarios de la Prensa de Ginebra relativos al comportamiento del Gobierno español y a la contestación de los Gobiernos fascistas a la proposición franco-inglesa.

«Le Journal de Neuchâtel» comenta la contestación de Berlín y Roma a la iniciativa franco-británica.

Hace resaltar las informaciones publicadas por Italia, por las que Franco ha declarado que no quiere ninguna mediación.

Resalta de esas declaraciones es que los Gobiernos de Roma y Berlín sostienen la misma actitud de agresión, con peligro evidente para la paz.

La «Tribuna» publica un comentario sobre la confusa contestación de Berlín y Roma y la respuesta rotundamente negativa de la dictadura de Oliveira Salazar.

Dice que el gesto categórico y unánime de la S. de N. contribuye a reforzar la autoridad del Comité de Londres.

«Si éste fracasara, el asunto volvería automáticamente a Ginebra, porque una vez que la Sociedad de Naciones le ha examinado, tiene que seguir entendiendo en el mismo».

Destaca que Inglaterra y Francia afirman su solidaridad recíproca respecto al espíritu del pacto de la S. de N.

LA LUCHA EN LOS CAMPOS DE ASTURIAS

Gijón, 17.

La jornada de ayer, miércoles, fué de relativa calma.

El combate que se sostuvo anteayer durante todo el día y la noche, contra La Cadellada, decreció en intensidad.

La artillería fascista hostilizó nuestras posiciones del sector de Santa Marina, con el propósito de iniciar un ataque para reconquistar las posiciones que perdieron en Olivares.

El ataque fué cortado en su iniciación, teniendo el enemigo que replegarse y desistir de sus propósitos, abandonando la iniciativa y huyendo a sus posiciones.

ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS ASTURIANOS

Gijón, 17.

A petición de algunos gestores de Langreo, la Diputación va a convocar una Asamblea de Ayuntamientos, para buscar los medios de resolver el problema de la distribución y abastecimiento de los productos del campo.

PRISIONERO DE LOS FACCIOSOS

Caspe, 17.

Noticias que aquí llegan aseguran que el que fué gobernador civil de Oviedo, Rafael Bosque, detenido por los fasciosos y trasladado a Zaragoza, se halla en la actualidad en la cárcel de Vitoria.

LOS ASESORADORES

Santander, 17.

La Policía ha practicado varios registros domiciliarios en la capital y en algunos pueblos, incautando de setenta y siete mil pesetas en billetes y plata de varios individuos que las tenían ocultas, a los que se han impuesto multas por valor de las cantidades aprehendidas.

Se han practicado cinco detenciones. En relación con estos casos, la Dirección General de Finanzas se propone adoptar las siguientes medidas: revisión de contabilidad, registros domiciliarios en la ciudad y pueblos de la provincia, control de compras y de ventas, y otras de tal naturaleza que extirparán de raíz estos acaparamientos.

Si con esas medidas no se lograra evitar la ocultación, se llegaría a la emisión de billetes que sustituyan a la plata menuda, anulándose su poder adquisitivo en un lapso de tiempo muy corto.

HUYENDO DEL «PARAISO»

Barbastro, 17.

Ayer pasaron a las posiciones leales de Igrás siete soldados que procedían de las filas fasciosas. Llegaron con armamento y la munición completa.

Cuentan que todos los que defendían Huesca sienten grandes deseos de pasarse a nuestras filas, y si algo les detiene es la maniobra de los fascistas, haciéndolos creer en la ferocidad de los «rojos».

Uno de los fugados, desde una de las avanzadillas de Banasta, hizo uso de la palabra, dirigiéndose a sus compañeros del otro bando, y haciéndoles ver que en nuestras filas no se mata a ningún soldado y resaltando la tranquilidad que reina en nuestras filas.

Huesca está totalmente aislada y no tiene salvación posible.

Por el sector de Grullos se han pasado a las filas leales varios soldados del campo rebelde.

Uno de ellos, soldado de Artillería, llegó a Asturias procedente de Coruña hace unos ocho días.

Cuenta que en los puertos de Coruña y Vigo entraron frecuentemente barcos alemanes, protegidos por buques de guerra de aquella nacionalidad, y descargaban en abundancia material de guerra.

También ha llegado material de guerra en buques estonios, protegidos igualmente por barcos de guerra alemanes.

En el puerto de Coruña barcas y gasolineros alemanes al servicio de buques de guerra de la mencionada nación, han practicado minuciosos trabajos de minado y sondeo del citado puerto.

Igualmente han llegado muchos efectivos en hombres.

En el ejército rebelde se nota mucho la falta de oficialidad, a causa de las numerosas bajas que se les han hecho.

Parece ser que entre los soldados existe gran descontento, y por esa razón se tiene vigilados a muchos regimientos.

A los soldados se les separa en grupos para evitar que se cree entre ellos un ambiente de rebeldía.

UN POLVORIN FACCIOSO VOLADO?

Barbastro, 17.

Noticias del sector de Centro-Aragón dicen que, a las once de la mañana de ayer, se oyeron desde Monte Oscuro tres fuertes explosiones en dirección a Zaragoza, seguidas de densa humareda, lo que hace suponer que han estallado unos polvorines de la ciudad.

«BUENO!»

Barcelona, 17.

«La Rambla» cuenta que en el mes de octubre el violoncellista Gaspar Casado dió un concierto en una sala de Berlín y al aparecer ante el público lo hizo con la bandera monárquica, saludando al estilo fascista.

Al concierto asistió el embajador Agramonte, que correspondió al saludo en la misma forma.

FELIX PARDO MEDICO ODONTOLÓGO

Asturias, 5. 2.ª.—Teléfono 15577

«NEW HERALD» ESTIMA GRAVE LA SITUACION

Londres, 17.

El «New Herald», comentando la marcha de las deliberaciones de Ginebra, dice que las declaraciones de Blum relativas a la situación que ha provocado en el Mediterráneo la intervención de los Gobiernos de Alemania y Roma, han causado enorme impresión en todos los círculos diplomáticos y políticos de Europa y América.

Blum ha hecho constar, una vez más, que el Gobierno de París sigue fiel a la no intervención, pero estima que es muy grave la situación provocada por Berlín y Roma en Marruecos, con motivo de las infiltraciones de fuerzas de autos países.

Juzga también que los contingentes alemanes e italianos que actúan en Baleares y Canarias crean, en el panorama internacional, un gravísimo problema para todos los Estados europeos, especialmente para Francia e Inglaterra.

INGLATERRA, EN SU PUERTO

Londres, 17.

Mr. Eden ha declarado que el Gobierno italiano ha manifestado al embajador inglés en Roma que Italia no pretende modificar en nada el Estatuto de Baleares.

«Ninguna modificación del régimen de las Baleares sería admitida por Inglaterra», dijo Mr. Eden.

Italia ha asegurado, además, que no ha habido ningún arreglo, antes de la contienda ni hay el propósito de llevar a cabo después sobre dichas islas.

LENTE Y GAFAS OPTICA «CESAR»

Sidbarrieta (esquina Jardines)

HISPANO-AMERICA, AL LADO DE LA MADRE-PATRIA

Río Janeiro, 17.

No es cierto que Brasil haya hecho públicas sus simpatías hacia el titulado Gobierno Nacional de Burgos.

El Gobierno brasileño no acepta, no puede reconocer más Gobierno que el legítimo de la República española, representado por Largo Caballero.

Buenos Aires, 17.

El ministro de Negocios Extranjeros ha hecho pública una nota en la que dice que debe solucionarse sin dilación alguna la situación del pueblo español, mediante una enérgica prohibición a Alemania, Italia y Portugal de que sigan en los frentes combatientes miles de alemanes, italianos y portugueses, enviados oficialmente por aquellos países, armados y pertrechados para la lucha, a las órdenes de los sublevados españoles.

Cree que debe realizarse un control del armamento con destino a los sublevados, y dar fin inmediatamente a la guerra civil, para evitar una guerra mundial en circunstancias muy graves para la paz del mundo entero.

ATAQUE REBELDE RECHAZADO

Monro, 17.

En Pozobleno se registró un intento contra nuestras posiciones por parte de los rebeldes.

Fuerzas leales que se encontraban en uno de los cruces de la carretera de este sector respondieron a la agresión.

El combate duró cinco horas, resolviéndose favorablemente para las milicias.

Los facciosos dejaron sobre el campo más de cien cadáveres y abundante material de guerra.

La aviación enemiga bombardeó diferentes pueblos de Bujalance, ocasionando treinta muertos y cien heridos, la mayoría de ellos de la población civil.

HAY QUE ATACAR EN TODOS LOS FRENTES

Madrid, 17.

Los partidos y organizaciones han lanzado un manifiesto refiriéndose a los momentos actuales, en el que dicen que para defender Madrid, para ganar la guerra hay que atacar en todos los frentes.

Ponen como ejemplo la ofensiva desatrollada en los frentes vasco, montañés y asturiano.

LA LUCHA EN LOS FRENTES DE ARAGON

Barbastro, 17.

Las escuadrillas de aviación, aprovechando una ligera mejoría en el tiempo, efectuaron vuelos de reconocimiento sobre las líneas facciosas.

Ametrallaron algunas concentraciones enemigas y dejaron caer algunas bombas en los lugares designados.

Por la zona de Caspe, en el frente del Ebro, una pequeña colisión en las cercanías de la estación de Quinto.

Nuestras baterías hicieron fuego sobre los núcleos facciosos, a los que ocasionaron algunas bajas.

GOBIERNO DE EUZKADI

(VIENE DE SEGUNDA PAGINA)

nalizan los plazos acostumbrados para el pago de rentas en los caseríos.

LAS REPRESENTACIONES DEL DEPARTAMENTO

En la Sección de Asuntos Generales, el jefe de la misma dio cuenta de que habían sido designados para representar a este Departamento en el Consejo de Higiene Rural el director general de Agricultura y Ganadería, don Luis María de Elizalde, y el subdirector de Ganadería, don Joaquín de Carrandi.

Igualmente se designó para representar a este Departamento en el Consejo de Cultura de Euzkadi al director general, don Luis María de Elizalde.

SOBRE EL SUMINISTRO DEL GANADO LECHERO

Según se manifestó en este Departamento a los periodistas, ayer mañana se dio para Santander una Comisión, integrada por el subdirector de Ganadería y el jefe de Fomento Pecuario, para tratar de asuntos que interesan vivamente al normal suministro de ganado lechero, que la vecina provincia ha venido importando en meses anteriores.

Se espera que la conferencia que celebren con el director general de Agricultura de Santander y demás altos cargos se traduzca en indudables beneficios.

En Asistencia Social

SOBRE LA INCAUTACION DE LAS SALAS DE ESPECTACULOS

Decreto:

«Las circunstancias anormales que atraviesamos vienen a gravar considerablemente la Hacienda del País Vasco, principalmente con aquellos servicios que tiene a su cargo el Departamento de Asistencia Social.

Elo hace necesario utilizar, en beneficio de la colectividad, determinadas fuentes de riqueza que, por su índole especial, están llamadas a nutrir los fondos destinados a las necesidades de la Asistencia Social.

Entre estas fuentes de riqueza, los espectáculos, por su importancia en la vida ciudadana y por la función social que están llamados a realizar, deben merecer la atención del Gobierno.

Los espectáculos públicos deben ser para Asistencia Social, entre otras razones, porque en las circunstancias actuales, cuando la economía del país está sufriendo hondos quebrantos y profundas transformaciones, son los espectáculos públicos los que proporcionan cuantiosos ingresos que el pueblo da, y por darlos al pueblo, el pueblo debe volver en forma de atenciones de Asistencia Social, que aviven los agudos problemas que la guerra ha creado, y cuyas dolorosas consecuencias es el pueblo quien las sufre.

Pero con ser éste un aspecto muy importante, aun hay otros que abonan el hecho de la incautación.

Es la función social que las empresas, alientas en la mayoría de los casos a su provecho particular, no sabrán atender; función social que, en estos momentos de realización de humanas concepciones, las que de entre la catástrofe que la guerra origina crean una libertad más amplia a los pueblos oprimidos y una mayor justicia social a los hombres, es necesario para la formación de la conciencia popular; función social que al Gobierno le corresponde obligadamente tutelar.

Conviene, sin embargo, hacer en torno a las empresas una diferencia fundamental, pues si se trata de empresas presas en poder de elementos

Fuerzas de legionarios y regulares avanzaron, pero las milicias esperaron a que estuviesen al alcance de sus armas, y entonces comenzaron a disparar certeramente.

Esta agresión cogió de sorpresa a los facciosos, a los que se obligó a dispersarse.

Se recogieron al enemigo cinco muertos y cinco heridos graves.

Asimismo se recogieron veinticinco fusiles de marca alemana y bastante cantidad de municiones.

Por nuestra parte tuvimos que lamentar la muerte de un sargento del regimiento de ametralladoras número 16, de Lérida, y cuatro heridos.

PARA HUMANIZAR LA GUERRA

Londres, 17.

Lord Robert Cecil ha anunciado la creación de un Comité con el fin de recaudar fondos para humanizar la guerra civil española.

En este Comité no intervendrán los partidos políticos.

Se cuenta con la colaboración del arzobispo de Canterbury y un obispo católico.

PERSECUCION NAZI

París, 17.

Noticias recibidas de Alemania aseguran que se han aumentado las persecuciones contra los obreros y otras personas sospechosas de estar al lado del Gobierno legítimo de la República española.

Los, los programas de las distintas salas.

b) Llevar la contabilidad y administración de los espectáculos; y

c) Representar al Departamento de Asistencia Social en todos los demás aspectos del desenvolvimiento de las industrias.

Art. 6.º Corresponderá al Departamento de Gobernación cuanto se relacione con la policía de espectáculos: aprobación de programas, determinación del horario de apertura y cierre de los espectáculos, higiene de los locales, etc.

Art. 7.º Los consejeros de Cultura y Asistencia Social se pondrán de acuerdo para la confección de aquellos programas o campañas que, por su finalidad renovadora, educacional o de cultura, hayan de ser objeto de su atención especial.

Art. 8.º El Departamento de Asistencia Social ingresará el producto de los espectáculos en la cuenta corriente de la Tesorería del País Vasco.

Art. 9.º A los efectos del presente decreto, cuanto tenga carácter adjetivo y se relacione con el mismo será desarrollado por el consejero de Asistencia Social por medio de órdenes departamentales.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 10. Las empresas privadas de la capital dedicadas a la explotación de cines y teatros pondrán a disposición de Asistencia Social, dentro del plazo de quince días, todos sus locales, material de la industria, instrumentos de música, etc., etc., todo ello debidamente inventariado.

Y asimismo relación del personal que preste sus servicios a los tres meses antes, que será respetado, probada su lealtad al Régimen.

Toda ocultación en el inventario o la resistencia a cuanto se previene en este decreto y a las órdenes complementarias que se dicten, durarán lugar a las sanciones que se estimen pertinentes.

Art. 11. El traspaso de los espectáculos de las demás localidades de Euzkadi se hará dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este decreto, y en la misma forma que se indica en el artículo anterior.

Art. 12. Quedan exceptuados de las disposiciones contenidas en el presente decreto, todos los edificios destinados a espectáculos públicos que, con seis meses de antelación a la fecha de la promulgación de este decreto, sean propiedad de las organizaciones políticas o sindicales afectas al régimen»

EL CENSO DE REFUGIADOS

Orden:

«En el mes de octubre se dictaron por este Departamento las Ordenes oportunas para que cuantas personas procedían de lugares invadidos por elementos facciosos llenaran los boletines de empadronamiento con destino a la formalización del censo de refugiados. A pesar de la publicidad dada en su día a las citadas órdenes, se ha venido observando que algunos refugiados dejaron de cumplimentar el requisito obligado, lo que ha supuesto para los mismos evidentes contratiempos, puesto que los beneficios que prodiga Asistencia Social no les ha podido alcanzar por falta de control. Para evitar, por consiguiente, posteriores perjuicios a quienes, sin duda, tienen derecho a ser asistidos vengo en ordenar:

Los cabezas de familia (en defecto de éstos, los que hagan sus veces) que no acudieron a empadronarse al Frontón Euzkalduna en el mes de octubre, cuyos apellidos empiecen por las letras Q, R, S y T, deberán acudir, en

Dirección General de Comercio y Abastecimiento

AVISO A LOS OBREROS E INDUSTRIALES PANADEROS

En virtud de la movilización de los obreros panaderos por hallarse comprendidos en quintas, y de otros tantos que se han inscrito voluntariamente, para poder elaborar el pan suficiente que corresponde a la población militar y civil, a partir del día de hoy la jornada de los obreros panaderos será ininterrumpidamente de siete horas, igual en aquellas panaderías que se trabaje un solo turno, como en las que se trabajen dos.

Esta medida no es definitiva, ya que si las circunstancias lo aconsejan, se establecerá la jornada que sea menester, quedando obligados, como se indica más arriba, en la fecha de hoy inclusive, a respetar esta jornada sin la más leve protesta.

Igualmente se pone en conocimiento de los industriales panaderos que a partir de esta misma fecha se podrán elaborar las siguientes formas de pan: DE CIENTO VENTICINCO GRAMOS, DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DE KILO.

Este último se elaborará con un molde o troquel que haga ocho particiones iguales que corresponden al racionamiento cada uno de ellos de 125 gramos desapareciendo, como habrán

notado, el pan de 500 gramos y fijándose los precios en la forma siguiente:

De 125 gramos	0,10 pta.
De 250	0,20 "
De kilo	0,85 "

A LAS COOPERATIVAS

En virtud de petición formulada por la Federación de Cooperativas de Consumo a este Departamento para encargarse las mismas del racionamiento del pan a sus cooperadores, como lo hacen con el resto de géneros que corresponden a esta Dirección y que ha sido aceptada por la misma, a partir del día primero de enero de 1937 podrán comenzar con este servicio poniéndose de acuerdo de antemano a los industriales panaderos que anteriormente fueron suministradores de cada Cooperativa y las cantidades que les suministraban, viniendo en la obligación las señaladas Cooperativas de presentar en esta Dirección las relaciones de socios cooperadores y los cupones que diariamente se corten a las cartillas de racionamiento, de pan las primeras por una sola vez y los segundos cada quince días.

Este plazo se da para que pueda establecerse la organización natural que corresponde a este servicio.

Tomien, pues, buena nota de ello, para que a la hora de establecerse el mismo no se cause ninguna extorsión.

excusa alguna, hoy, viernes, día 28, de nueve de la mañana a doce de mediodía, al edificio de la Escuela de Artes y Oficios, plaza de los Santos Juanes, el objeto de llenar los boletines de empadronamiento.

Se advierte que a cuantos no acudan a estas últimas y definitivas llamadas no se les considerará como refugiados, relevándose este Departamento de reclamaciones posteriores que se le pudieran presentar.

El sábado se ordenará la presentación en el mismo lugar y horas de aquellos cuyos apellidos empiecen por las letras que faltan.

DONATIVOS RECIBIDOS PARA LAS ATENCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DURANTE LOS DIAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE:

- Restituto Alvaro, Tolosa, 15.
- Un funcionario Departamento Trabajo, 500.
- Inventario Castrejana, 65, 2.
- Asociación Cafeteros, Hoteleros y similares, 400.
- Cuarto batallón U. G. T., para Casa Miliciana, 447,50.
- Niña, María Luisa Hernando, Bilbao, 50.
- Juan Barasorda, Las Arenas, 10.
- Un refugiado de San Sebastián, 100.
- Demófilo Mariz, empleado Alojamiento Urazurrutia, 15.
- Doctores López, id. id. id., 10.
- Alojados en el alojamiento Urazurrutia, 129.
- Unión de Cooperativas del Norte, 500.
- Antonio Melero, Lezo, 50.
- Almacenes El Paraíso, Bilbao, 25.
- Junta de Defensa de Basauri, 1.500.
- Empleados espectáculos U. G. T., acomodadores y similares, 100.
- Consuelina Pérez, moza Hotel Inglaterra, 60.
- Delegación Asistencia Social de Basauri, 40.
- Delegación Asistencia Social de Basauri, 30.
- Delegación Asistencia Social de Basauri, 30.
- Administrador y empleados Alojamiento Las Arenas, 45.
- Delegación Asistencia Social, empleados de Cortés, 51,50.
- Angel Serrano, Bilbao, 8.
- C. M., Bilbao, 12,50.
- Director general del Departamento de Industria, 150.
- Pablo Fernández, Alojamiento Aurora, 50.
- Mariano Fernández, Bilbao 10.

PRESENTACIONES
Se ruega pasen por la Secretaría General de este Departamento, y durante las horas de nueve y media a una y de cuatro y media a siete, a don Cayetano Muñoz Fernández y Santiago Iñigo (miquinista del Norte) o familiares, para notificarles asuntos relacionados con sus familias.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

LAS VISITAS DE AYER

Entre otras de menor interés informativo, se recibieron y despacharon ayer por el alto personal del Departamento, los siguientes:

Don Joaquín Echevarría, a informarse de un accidente de trabajo con cargo a la Unión Mutua, de San Sebastián.

Don Mariano Urraca, a reclamar sus derechos de accidente de trabajo, que afecta a la Compañía Fides.

Don Orenco Paniagua, denunciando falta de pago de un seguro de robo cubierto por La Previsión Nacional.

Señora viuda de don B. de la Cruz, a aclarar diversos extremos relacionados con un accidente de trabajo.

Don Ricardo Yague, en nombre de La Mutua, a informar de casos concretos de determinadas faltas de pago.

El director gerente de la S. A. Ferrovías y Siderurgia, y la señora Herminia Cebrián, requeridos a este objeto, para tratar del despido de ésta por aquí.

El director de los establecimientos Rochet y una representación de la Federación Gráfica Española, con una cuestión de interpretación de las bases de trabajo.

La Comisión de obreros de Cementos Rezola, de San Sebastián, con un asunto de nóminas.

Don Angel Bengoa, interesado por el resultado del recuento que el visitante

En Sanidad

IMPORTANTE ENVIO DE LECHE CONDENSADA

El consejero del Departamento, señor Espinosa, al recibir ayer a los informadores, les manifestó que había estado en su despacho a comunicarle que había enviado 12.000 recipientes de leche condensada, los cuales, por estar ya bastante abastecidos los hospitales, se destinaron al consumo de la población civil.

Añadió que para las cinco de la tarde había convocado a la Junta de Sanidad de Euzkadi, con la que iba a tratar de asuntos diversos, pero de una manera especial sobre la higiene rural, hacia la cual se encaminarán por ahora las máximas actividades, ya que es una falta que por haber estado abandonada urge ir a fondo sobre ella para evitar el temeroso porcentaje de enfermedades de todas clases que produce la zona rural.

LOS EXAMENES DE ENFERMERAS

El director general de Sanidad, don Mario Cortera, al que también saludaron los periodistas, anunció que seguramente el viernes terminarán los exámenes de enfermeras que se efectúan en el pabellón de consultas del Hospital de Basurto.

Estamos encantados de la buena disposición de todas las alumnas, pues todas han dado pruebas de una aplicación sorprendente y todas están impuestas de una voluntad firme por ser unas enfermeras modelos en todos los órdenes.

Una vez terminados los exámenes, y en sesión que presidirá probablemente el consejero, se les entregará a las enfermeras el carnet de tales.

En Gobernación

LAS MULTAS COBRADAS EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES

En la Dirección General de Seguridad fueron recibidos los periodistas por el señor Ornela, quien les manifestó que la única noticia que tenía era una relación de las multas cobradas durante los quince primeros

MUSICA LOS 28

LA ORQUESTA SINFONICA A BENEFICIO DE ASISTENCIA SOCIAL

La Orquesta Sinfónica de Bilbao, ha preparado para el próximo domingo, día 20, a las once y media de la mañana, en el Teatro Buenos Aires y merced a la cooperación de Asistencia Social, su tercer concierto de la actual temporada.

Infatigable, como siempre, en el trabajo, y consciente de la misión educadora que a nuestra entidad sinfónica incumbe, la Orquesta Sinfónica de Bilbao, va presentando sus conciertos con perfecta regularidad y con un acierto de confección en los programas, digno de todo aplauso.

En el día domingo, aparece la primera Sinfonía de Beethoven, el himno de todos los impulsos, y de los contrastes más inesperados. Este carácter que hace tan difícil de trazar su retrato, es el que le da a su obra todo su encanto y todo su poder. De Beethoven es la frase: "Todavía no se han levantado las vallas que digan al talento y a la voluntad: De aquí no pasaráis". Beethoven, autor inmortal cuya obra perdurará a través de todos los tiempos, de todas las edades y de todas las escuelas.

También figura en el programa un Scherzo, de Lalo, el notable músico francés, descendiente de familia de puro origen español; uno de los promotores con Castillon, Franck y Saint-Saens del movimiento al cual debe Francia el carácter actual de su escuela musical; autor a quien la Academia de Bellas Artes otorgó el premio Menabrea, por su partitura del "Rei d'Ysa".

En este concierto estrenará la Orquesta Sinfónica de Bilbao, una obra de nuestro convencido y querido amigo Sabino Ruiz, "Berceuse", la última autor. Obra llena de influencia moderna, impresionista, desbordante de nobles y viriles anhelos, sugeridora de horizontes amplios y despejados. Tenemos las mejores impresiones, por lo ya oído de este autor, las cuales, ya de antemano, no sería difícil que las escuchásemos en la próxima temporada.

Terminará el programa con "La gran Pasqua Russa" de Rimski-Korsakov, obra como todas las de este notable músico, de un colorido riquísimo en matices, de un sabor intenso, obra de "programas". Es de las obras en las que el público se entrega con interés desde el primer momento de la audición.

Asistencia Social, que estima como uno de sus ineludibles deberes el ver realizada una campaña cultural como la que se va desarrollando, coopera con su eficaz ayuda a la organización de estos conciertos y a ello se debe el que los precios que se han fijado para estos conciertos sean, por decirlo así, de verdadera propaganda, pues tienen ambas organizaciones, Orquesta Sinfónica de Bilbao y Asistencia Social, interés en que el arte musical capte el mayor número posible de adeptos y disfruten de sus bellezas cada vez un número mayor de público, haciendo que éste cobre verdadero cariño a instituciones que, como la Orquesta Sinfónica, tanto dicen del grado de cultura de un pueblo.

ORQUESTA SINFONICA DE BILBAO

Concierto público,

para el domingo, día 20 de los corrientes, a las once y media de la mañana, en el Teatro Buenos Aires, organizado por la Orquesta Sinfónica de Bilbao con la cooperación de Asistencia Social.

Primera Sinfonía de Beethoven; "Berceuse", de Sabino Ruiz; "La gran Pasqua Russa", de Rimski-Korsakov, y otras obras.

Butaca de Patio, 2 pta.; Butaca de Preferencia, 1 pta.; Anfiteatro, 0,50. Los señores socios, gratis.

Una representación del Secretariado Vasco de Barcelona

Se encuentra en Bilbao Joan Vila Escala, de E. R. de C., y José González Marot, del P. C. de E. Ambos pertenecen al Secretariado Vasco de Barcelona; el primero en calidad de asesor y el segundo como delegado.

Anteayer efectuaron una visita al presidente del Gobierno provisional de Euzkadi, señor Aguirre Lecube, y al consejero de Obras Públicas, señor Astigarrabía.

En días sucesivos visitarán a los restantes consejeros, o por lo menos a representaciones de todos los partidos que figuran en el Gobierno de Euzkadi.

Atropello de automóvil

Fue arrollada por un automóvil, en el Arenal, Isabel del Olmo, de treinta y dos años, viuda.

Conducido a la Casa de Socorro del Ensanche, le curaron de una fuerte contusión en el costado izquierdo y la probable fractura de la quinta costilla del mismo lado.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

días del mes actual, que son las siguientes:

Tres de 50 pesetas, tres de 100, cinco de 150, tres de 200, cinco de 250, tres de 500, una de 600, una de 750, seis de 1.000, dos de 1.500, cinco de 2.000, una de 3.000, una de 3.250, y una de 500.

Que hacen un total de 36.130 pesetas.

LOS 28

Ginebra, 17. El Comité de los Veintiocho para la firma del pacto, continuó sus trabajos.

Los delegados de Chile, Austria y Suiza, mantienen las posiciones ya conocidas, en virtud del principio de universalidad de la Sociedad de Naciones, estimando que la Sociedad de Naciones tienen que ser universal; es decir, que faltando Alemania y otros países, de idéntica ideología fascista, no hay nada que hacer, y la Sociedad de Naciones deja de tener existencia propia.

Francia, Rusia y China creen que ante todo debieran fijarse las observaciones del pacto y después ver si se puede lograr que vuelvan otra vez al organismo de la paz los Estados que le han abandonado.

Destacan algunos representantes que después de todo, el problema serio es el de la reforma del pacto en lo referente a la aplicación de sanciones contra el Estado agresor.

Edward insiste en su tesis y expresa su preocupación, provocada por el hecho de que el Comité discuta al mismo tiempo que se celebra la Conferencia panamericana.

Sin embargo, solicita, una vez más que la cuestión de la universalidad de la S. D. N. sea considerada previa y que se discuta antes que la reforma del pacto.

FESTIVAL BENEFICO PRO ASISTENCIA SOCIAL EN LOS JARDINES CAMPOS ELISEOS (SALON DE INVIERNO)

El domingo, día 20 de diciembre: 1.ª Sinfonía por la Rondalla "Bogues"; 2.ª "Tollito", excéntrico cómico; 3.ª "Rosario" de Sevilla (ballarina y canzonetista); 4.ª "Don Aragonés" y la estilista "Consuelo", de Zaragoza; 5.ª "Marujilla", de Madrid (ballarina); 6.ª "Olivera", monólogos vascos; 7.ª "Don Lofera", tangos y rancheras; 8.ª "Llan Sacra", el hombre de los omoplates de acero; 9.ª "Angel el Chachin", cantor de flamenco; 10.ª "Tony ad Koky" y su botones Mr. "Kenya" (clown); 11.ª "Pilarin", canto y baile (artista de ocho años de edad); 12.ª "Hermanos Pule", pareja de bailar regionales; 13.ª presentación del Caballero X (presidido por Carlomagno y evasión, conocido en toda España por el "Mago de los naipes"); 14.ª "Rafael", imitador cómico de artistas españoles; 15.ª concierto a cargo de la Rondalla "Bogues" y actuación de la formidable estilista de jotas "Berta"; 16.ª concierto a cargo del pianista maestro "Natal".

NOTA: A la terminación de esta velada se organizará un baile hasta las diez de la noche por la Banda del Batallón Rusia.

AVISOS

Interesa saber el paradero del guardián Jesús de Guericcaevarría Petralanda, perteneciente al Batallón "Gordexola". Informes a calle Murrieta, 15, tercero, Baracaldo.

Se ha extraviado un carnet ferroviario a nombre de Pedro Beltrán, y libretas de la cooperativa de Donostia a nombre de Juan Rodríguez. Se ruega a quien haya encontrado estos documentos los entregue en la estación de Achuri a Pedro Bilbao.

Se ha extraviado una libreta de racionamiento de Prudencio Macías González. Se ruega su devolución en Villabaso, 9, cuarto, o en la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao.

Se ha extraviado una libreta de racionamiento de pan, a nombre de Francisco Pasetas. Se ruega su entrega en la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao.

El militante José Luis Pérez, ha extraviado su cartera conteniendo la cartilla militar y otros documentos a su nombre. Se ruega su devolución en el cuartel de la Universidad de Deusto.

Se ruega a quien pueda aportar noticias del sargento de milicias José Ara, perteneciente a la cuarta compañía del tercer batallón de la C. N. T., se sirvan comunicarla a sus familiares en Barrenalejo, 21, tercero.

Javier Salinas Ordoñez, militante, hace constar que tanto él como su padre Javier Salinas Suresa, ambos vecinos de Hernani, no tienen nada que ver con Javier Salinas Salazar, detenido con motivo del asunto de espionaje.

La Dirección General de Comercio y Abastecimiento, Comestibles Sólidos y Ayuntamientos, encarece la presentación inmediata en sus oficinas, sitas en Manuel Allende, núm. 5, chufel, del chofer de la camioneta B. 6.001, dedicada al reparto de pan.

En las oficinas de Radio Bilbao se encuentra a disposición de su dueño, un llavero conteniendo ocho llaves.

Damián Varga se interesa por el paradero de Mateo Martínez Varga, y ruega a quien pueda aportar algún dato lo comunique en Urazurrutia, núm. 17.

Prebajo Monje Díaz, desea saber el paradero de Celestino Lamas Mesones, de la tercera compañía del batallón C. N. T., y espera noticias en Fica, número 2, tercero.

A disposición de Angel Gonda Garro, se halla en las oficinas de Radio Bilbao una cartilla militar y otros documentos.

ESPECTACULOS

SALON GAYARRE HOY, continua de 5 a 9,30. REPRISSE

de la interesantísima película **EL FUGITIVO DE CHICAGO** por el actor de las grandes interpretaciones Gustav FROELICH.

SALON OLIMPIA Hoy, continua de 5 a 9,30. (Reprise de la película maestra en el género de acción)

LOS HIJOS DE LOS GANGSTERS
Un vigoroso drama desarrollado en un escenario poco conocido del hampa americano de nuestros días. Con los aires del celuloide Leo CARRILLO y Boris KARLOFF; y EL HIJO DEL FINADO, interesante obra dramática por el formidable Ken MAYNARD.

TEATRO TRUEBA HOY, continua de 5 a 9,30. REPOSICION de la gran producción española.

La señorita de Trevelez
Un nuevo y rotundo éxito de la pantalla nacional, según la obra del glorioso autor Carlos ARNICHES, con las conocidas figuras Antónita COLONE, Alberto ROMEA, María GAMEZ y Luis HEREDIA.

COLISEO ALBIA

Hoy, viernes, continua de 5 a 9,30. — ¡UN MONUMENTAL ESTRENO! — LA GRANDIOSA SUPERPRODUCCION PARAMOUNT

Suena el clarín

La historia patética de los amores de Manuel Montes el torero mejicano, con George Raff, la bella y delicada Frances Drake y Adolphe Menjou.

TEATRO BUENOS AIRES

Hoy, viernes, continua de 5 a 9,30. ¡EL MAS APASIONANTE ESTRENO DE LA TEMPORADA! La sensacional superproducción

TRAGICA ATRACCION

Un film fuerte, realista, violento a veces, presentado con gueto y lujo exquisitos. Una verdadera joya cinematográfica. Con el artista cumbre de la pantalla francesa (HARRY BAUR)

— ¡ES UN AUTENTICO ESTRENO! —

IDEAL CINEMA

HOY, continua de 4 1/2 a 10. GRANDIOSO ESTRENO

Sombrero de copa por Ginger Rogers y F. Astaire.

Sombrero de copa es un film fastuosísimo.

Sombrero de copa define la tendencia trivial...

Sombrero de copa sorprenderá a los aficionados al baile frívolo y al cinema.

Sombrero de copa la película que verá todo Bilbao.

BUTACA DE PATIO: 1.- Pta. IDEM DE PREFE... 0,75 a GENERAL... 0,30 a

—A la refugiada Julia Ruiz Drive, se le ha extraviado una cartera con cierta cantidad en metálico, una libreta de racionamiento, cédulas personales y llaves. Ruega a quien la haya encontrado la entregar en la Comisaría de Basauri.

—Agripino Arévalo Varillas desea conocer el paradero de su hijo Francisco Arévalo Martín, perteneciente al segundo batallón Meabe, segunda compañía, y ruega a quien pueda dar detalles lo comunique al cuartel de la U. G. T., en Gran Vía, 7.

—Constantino Merino desea saber el paradero de su hijo Luis Merino Albarracín, de 10 años, de Basauri. Ruega a quien pueda dar noticias lo comunique a Artale, 32, segundo, Darango.

—Se ruega a Ubaldo Prieto, camillero del batallón Dragones, de Elorrio, manue noticias a su familia.

—En el Mercado del Ransanche, se le ha extraviado a una señora muy necesitada, una cartera conteniendo 700 pesetas que le habían confiado. A fin de evitarle el perjuicio consiguiente, y como repetimos se trata de una anciana necesitada, se encarece a quien haya encontrado esta cartera, la entregue en las oficinas de la Emisora Bilbaína.

—Arsenia Fernández desea conocer el paradero de su hijo Eduardo Vicente y ruega a quien pueda darle noticias a las oficinas de Radio Bilbao.

—Se desea saber el paradero de Gertrud Pedrosa, que vivía en Elgoibar, en la calle San Francisco, número 8. Se ruega a quien pueda aportar algún dato lo haga a la Conserjería de la Casa del Pueblo de Durango, sita en Santa María, número 6, segundo, derecha.

—Coya Orduña, interesa saber noticias de tres milicianos de Euzkadi (Azaña) Contesten a Marqués del Puerto, 10, primero, Bilbao.

—El "Giornale d'Italia" anuncia que se ha concluido entre Italia y Berlín un acuerdo relativo a la explotación de las colonias.

EL ANTISEMITISMO HITLERIANO
La Cámara del Reich ha estudiado un proyecto de ley prohibiendo a los judíos residir en territorio alemán.

La Constitución de Cuba
La Habana, 16. El Senado ha aprobado la nueva Constitución, que se considera por la Prensa como una de las más liberales de las dos Américas.

Se establece la jornada de ocho horas y la explotación de las minas por

Abonados de Teléfonos

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

Se previene a los señores abonados a la Compañía Telefónica que más abajo se citan que en el plazo de cuarenta y ocho horas deben pasar por estas oficinas, instaladas en el edificio de la calle Buenos Aires, a recoger los recibos que tienen pendientes, bien entendido que, de no hacerlo en el plazo señalado, incurrirán en las sanciones que se estimen convenientes.

Abonado número 96.622, Julio Escudera.

97.162, José Pérez Pérez.
97.314, Santiago Muela.
97.587, Eguía y Amorortu.
97.867, Fabricación de Ovoides.
98.244, Alberto de Almagro.
98.347, La Industrial Cerrajería.
10.079, Jesús Matute.
10.100, Isidro de Castañón.
10.249, Teófilo Martínez.
10.297, Andrés García.
10.304, Gonzalo Araluce.
10.645, Ramón Bilbao.
10.717, Fábrica de Organos y Pianos.
10.837, Agustín y Juan Herrán.
10.903, García Hermanos.
10.016, Germán Abulín.
11.162, Resurrección de la Hoz.
11.180, José Artale.
11.260, María Arzola.
11.475, Productos Agro-Industriales.
11.587, José María Martínez Ercilla.
11.696, Marcelino Sanzistóbal.
11.714, Manuel Zorrilla.
11.837, Mauricio Aguirre.
11.853, Alberto Alonso.
11.924, Higinio Pérez Vergara.
12.127, Aniceto Berriochoa.
12.194, Hijos de José Galindez.
12.630, Viuda de Juan Barahano.
12.647, Tranvías de Electricidad.
12.700, Garage Central.
12.828, Luis Asignarraga.
12.981, Sydney J. Dyer.
13.040, Fernando García Pérez.

CEMENTO PORTLAND ZIURRENA S. A.

(El más seguro)

Propiedad de la Sociedad

Grupos: Puertos y Teléfono 12.253

- 13.211, Remiro Canivell.
13.231, Osorio Hermanos.
13.232, Eugenio Molit.
13.287, Eulogio de Echevarría.
13.325, Murguía, Muebles.
13.382, Joaquín Mena Sarasate.
13.458, Patricio Bilbao.
13.636, Justino Inchaurrea.
13.657, Luis Lezama Leguizamón.
13.666, Mario Ormaechea.
13.719, Tiburcio Arzonovilla.
13.745, Tomás Bilbao.
13.844, Viuda de U. Arena.
13.923, José María Aróstegui.
14.003, Colegio del Salvador.
14.010, José Barasorda.
14.210, Viuda de Lezama.
14.227, Juan Ugarte.
14.240, Dámaso Escudera.
14.432, José Chabaud.
14.470, Salustiano Domercq.
14.536, Viuda de J. M. Garteiz.
14.860, Antonio Saratza.
14.897, José Irizabaila.
14.943, Concesionaria Atomizadora.
14.953, F. García, La Metálica.
15.000, Ramón Uribe.
15.048, Cándido Aguirre.
15.132, Viuda de Juan Olaso.
15.143, Bonifacio del Pozo.
15.192, Santos Llanos.
15.207, Juan de Echeandía.
15.370, Maximiliano Lacabex.
15.706, L. de Leguina Juárez.
15.707, Francisco Gázquez.
15.827, José María Eguizazu.
15.863, Francisco Pérez.
15.905, Ramiro Canivell.
15.924, Grisel Losada.
15.928, Pedro Mateoche.
15.956, Angel Richter.
16.045, Miguel Egusquiza.
16.339, Larrauri.
16.361, Baldomero Barandica.
16.523, Zorriza y Astainza.
16.569, Juan Gruber.
16.704, Julio Fernández Varo.
16.746, Agustín Urrechea.
16.759, Polo Aragón.
17.309, Droguería Munguía.
17.428, Eteban Sanginés.
17.451, Sdad. Cuch Ltda.
17.452, Santiago Olabarrieta.
17.534, Carmen Ugarte.
17.539, Publicidad Varin.
17.546, Patricio Bilbao.
17.624, Antonio Cuevas.
17.696, Enrique Urquiza Bea.
17.713, Pedro Elosegui.
18.095, Casa R. V. D. E.
18.106, José María de Garay Sesumag.
18.109, Teófilo García.
18.249, Ramón Manterola.
18.336, Luis Arbaiza.
18.449, Garbí.
18.614, Galdano y Abalde.
18.618, Andrés Aguirre.
18.658, Sigma.—Publicidad Luminosa.
18.716, Ramiro Canivell.
18.729, Arráiz y Alday.
18.738, Luis Laritigui.
18.756, Pedro Uriarte.
18.768, Pablo Beltrán.
18.811, Bar Restaurant Aboletxe.
18.827, Francisco Ballarín.
18.844, Manuel Beltrán de Heredia.
18.923, Marugán, S. A.
18.962, Aquilino Uriarte.
19.133, Adolfo Perreg.
19.177, J. R. Achalandabazo.
19.225, Carmelo Solano Aguirre.
19.226, Manuel de Ansa.
19.240, Antonio Eguizazu.
19.410, Roque Zulueta.
19.509, José María Garteiz.
19.548, Vda. de Loreda.
19.549, Antonio Escudera.
19.562, Faustino Orive Lavín.
19.563, Murguiza, S. A.
19.564, Joaquín Alonso Zabala.
19.565, Antonio Ortiz.

Acuerdos de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya

Los adoptados en su sesión ordinaria del día 16 de diciembre son los siguientes:

Abonar a don David Calvo la cantidad de 4.068,75 pesetas, importe del guijarro que ha suministrado con destino a la conservación de la carretera de Concha a Lanzasagut.

Idem a don Juan Otegui 9.479,57 pesetas, importe de piedra martillada que ha suministrado para la conservación de la carretera de Castrejana a Valmaseda.

Idem a Papeles Cianográficos 69,95 pesetas, importe de papel de copias de planos que ha suministrado a las oficinas de Caminos.

Declarar rescindido el contrato de suaristro de piedra martillada para el lote 274, del que fué adjudicatario don Isaac Echevarría, devolviéndosele la fianza que constituyó en garantía el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Conceder la exención del pago de las cuotas provinciales de la contribución territorial durante el plazo de ocho años, a la casa «Aturriale», que don Félix Asla ha construido en Zamudio.

Conceder la exención de la contribución territorial por espacio de veinte años, de conformidad con el Reglamento de Protección al Caserio Vasco, al caserio «Luzarralde» sito en Lezama y propiedad de don Ramón Elorriaga, empezando a contarse el plazo de exención a partir de primero de marzo de 1937.

Aprobar las cuentas de gastos y dietas correspondientes al mes de noviembre último, de los agentes señores Olavarria, Renovaes, G. del Valle, y Sáenz.

Idem la matrícula del impuesto sobre los libros y Círculos de Recreo, correspondiente al segundo semestre de 1936 en curso.

Idem la relación de las cantidades recaudadas en el mes de agosto último, por recargos municipales de la contribución industrial de contratistas de obras públicas.

Idem la relación de las cantidades recaudadas durante el mes de agosto último, por contribución industrial sobre espectáculos.

Idem la relación de las cantidades percibidas en el mes de agosto por diversos conceptos de contribución industrial.

Desestimar la petición causada por la Federación Deportiva Obrera de Euzkadi en orden a que se devuelva la cantidad cobrada por contribución industrial sobre espectáculos con motivo de una velada celebrada en el Salón Vizcaya, a beneficio de la familia del miliciano Carmelo Fernández, por no existir disposición reglamentaria en que basar la exención pretendida.

Autorizar a los Ayuntamientos de Lemóniz, Arcenales, Elanchove, Ibañeta, Ajangiz, Góriz y Godejuela, para recandar, por el sistema de arriendo, el impuesto de carnes, en el próximo ejercicio; al de Plencia, para el arriendo en el año 1937, de los impuestos sobre puestos públicos, carruajes, combustibles, perros, pescados, ave y caza, productos animales, químicos e industriales; y al de Góriz, para el arriendo del impuesto sobre abacerías; a todos ellos con la obligación de someter a la aprobación de la Superintendencia las condiciones generales de la subasta y las actas de remate.

Abonar a la Unión Española de Explosivos 82,50 pesetas, importe del abono mineral suministrado con destino a la Granja Zamudio.

Idem a don Blas Porres, 52,20 pesetas, importe de doce espátulas que ha suministrado con destino al Laboratorio Agrícola.

Idem a don Julio Fernández Varo, secretario del Patronato de Protección de Animales y Plantas, 125 pesetas, importe de la subvención correspondiente al cuarto trimestre del corriente año.

Deponer el ingreso en el Manicomio de Zaldivar de la demente Francisca Marina Peñalva, que actualmente se halla en la Casa Galera y que los gastos de traslación y la mitad del importe de las estancias que se causen por la citada demente, serán por cuenta del Ayuntamiento de Baracaldo, corriendo la otra mitad del importe de las estancias a cargo de la Diputación.

La huelga de hoteleros parisinos

París, 17.

Continúa la huelga de los hoteleros. Se han tomado las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de la población.

Inglaterra y la cuestión de Etiopía

Londres, 17.

Interrogado Mr. Eden, en la Cámara de los Comunes, sobre la existencia del propósito por parte del Gobierno de reconocer la anexión de Abisinia a Italia, el ministro ha contestado que el Gobierno británico no se propone reconocer de «jure» la conquista de Abisinia.

«Estará Inglaterra dispuesta a mantener esa actitud en todo tiempo?» le preguntó un diputado.

«No estoy preparado para contestarle a esa pregunta», contestó el señor Eden.

«¿No habrá ninguna modificación de la política seguida hasta el presente?»

«Esto se sale del orden del día, fué la respuesta del ministro.

Respecto al establecimiento de un Consulado en Addis Abeba, dijo que ello es necesario por no hallarse en dicho país otro Gobierno que el de Addis Abeba, pero que ello no supone el reconocimiento de la anexión de Etiopía por Italia.

NUEVO RACIONAMIENTO

BACALAO, PATATAS, AZUCAR, ARROZ y GARBANZOS

Próximamente las Navidades, la Dirección General de Comercio y Abastecimiento ha acordado el reparto de los artículos arriba citados.

El racionamiento se efectuará a partir del día 21, y tal vez coincidiendo con el día de Santo Tomás.

Todo ello en la forma acostumbrada en anteriores racionamientos.

En días sucesivos se darán instrucciones sobre las tiendas encargadas de los repartos.

Asuntos de Guipúzcoa

A LOS FERROVIARIOS DEL NORTE DE GUIPUZCOA, REFUGIADOS EN VIZCAYA

Nuevamente se ruega se presenten a cobrar la nómina del mes de noviembre ppdo., los pensionistas siguientes:

Romualdo Munguía Martínez, María Benítez Revuelta, Mercedes María Cadevico, Melquiades Rueda Sáenz, Dolores Santa María Royo, Hermenegildo Sánchez López, Vicente Cantera Tordable y Agueda Campos Britas.

Nómina de socorros: Paula Iraola Udaripilleta.

Igualmente se presentarán los milicianos que tienen alguna cantidad por cobrar o bien el 3 por 100 del tercer trimestre y si no lo pueden hacer, deberán enviar autorización escrita.

Tiene carta en este Comité el compañero Rentería Sáez.

Para asuntos que les interesen es necesario se presenten en este Comité los compañeros siguientes: Benito Pereda Rosales, Victoriano García Pérez, Cándido García García, Hilario Escobar Arriola, José Serna del Barrio, Pedro Villacón Fernández, Vicente España Valderrama, Baldomero Álvarez Álvarez, Pedro Martínez San Sebastián, José Escot Quintana, Domingo Celaya Echeverría, Sebastián Bengoechea, L. M. Ignacio Campos Ugarteiz, Santiago Vega García, Fausto Rodrigo Hernández, Aurelio Ruiz Bodegas, Baldomero San Martín Domínguez, Francisco García Brizuela, Máximo Goicoechea Echeverría, Víctor Lozares López, Miguel Elizalde Ondarra, Antonio Zumalacarragui Irizar, Pedro Echeverría Oñativia, Angel Zurro Maestro, y Saturnino Medina Puelas; estos compañeros se presentarán a las cuatro de la tarde.

ALIANZA MARITIMA DE GUIPUZCOA

Se notifica a las tripulaciones de la parecera llamada «Gonzalitos» y «Piedra», se persona con la mayor urgencia en la pesquería de Ojeda, en Axpe, al objeto de poner en marcha para la pesca, la citada pareja.

Se hace extensible esta llamada a los voluntarios que deseen embarcar en la flota pesquera.

EXPOSICION DEL MUEBLE JOSAR

BERASTEGUI, 4. — TELEFONO 18081

Milicias del Partido Socialista y U. G. T.

A TODOS LOS MOVILIZADOS

Todos aquellos a quienes afecta la última movilización de quintas y deseen enrolarse en las Milicias del Partido Socialista y U. G. T., pasarán a la mayor brevedad posible por las Oficinas del Cuartel de la Gran Vía, 7, con el fin de reclamarles a su debido tiempo.

PRESENTACIONES

Los familiares de Toribio Larrea Echevarría y Bienvenido Amado Vázquez, pueden pasar por estas Oficinas para enterarse de un asunto que les interesa.

Asimismo se presentarán Benjamín Barrando o familia con el fin de hacerse cargo de un sobre con cierta cantidad.

Encontrándose depositada en estas Oficinas de la Gran Vía, 7, una cartera del miliciano Máximo Martín Arri, puede pasar a recogerla.

ALISTAMIENTO

Continúa el alistamiento de milicianos socialistas y de la U. G. T.

Los aliados al Partido Socialista, U. G. T. y simpatizantes que se hallan enrolados en los batallones «Castillas», «Celta» y otros no controlados por partidos políticos u organizaciones obreras, pasarán por estas oficinas con la mayor urgencia posible.

PESAME

La Comisión de Guerra del Partido Socialista y U. G. T. ha recibido del segundo batallón, destacado en Murua, el siguiente parte:

«Este batallón se suma al dolor producido por la pérdida de tan queridos camaradas, como son los caídos últimamente.»

¿Dónde está Ossietzky?

Berlín, 17.

El laureado del Premio Nobel de la Paz para el año 1935, Carlos vo. Ossietzky, ha desaparecido.

No se sabe nada de él desde que salió del Hospital berlinés del Estado.

Las autoridades hitlerianas pretenden que no saben nada acerca del paradero de Ossietzky.

Dirección General de Seguridad de Euzkadi

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General de Seguridad, indaguen el paradero de los coches siguientes:

BI. 10.453, Austin; BI. 10.738, Austin; S. S. 9.057, Ford (camioneta); BI. 5.259, Austin y BI. 7.534, Auburn, procediendo a su detención y poniéndolos inmediatamente a disposición de esta Dirección General.

Procedase también a su detención, poniéndolo a disposición de esta Dirección General en el Garage R. A. G., Alameda de Recalde, 49, del coche S. S. 6.677.

A todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General, se les encarga la busca y captura de Pedro Sotón Lazcano, de Carranza; Eloy Abadía Efraña, Manuel Arana Bengoa, Luis Astarola Garitaonandia, Benigno Arana Amontegui, Angel Imaz Borda, Cipriano Vecino Herrero, Sabino Gómez Maneca, procedente del Cuartel de Basurto, y al chófer del autobús matrícula M. G. 1.536, todos los cuales deberán ser puestos a disposición de esta Dirección General.

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General, indaguen el paradero de Gabriel Santiago Gil, y ponerlo en conocimiento de esta Dirección General de Seguridad.

A todos los agentes y fuerzas dependientes de esta Dirección General de Seguridad, se les ordena que desde el día de hoy, se proceda a la recogida de todos los vehículos de motor que no vayan provistos de la nueva documentación que ha sido facilitada por la Sección de Transportes de Obras Públicas, y los trasladen inmediatamente a los siguientes puntos: Garage Norte, Licenciado de Pozas, 52; Garage «Meira», Elcano, 3; Garage R. A. G., Alameda Recalde, 49.

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General de Seguridad, la busca y captura del que fué exiliado de la Guardia Nacional Republicana, llamado José Palacios Bañirago, el cual deberá ser puesto a disposición de esta Dirección General de Seguridad.

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General, se ponga a averiguar el paradero de Antonio Goduri Fernández, y ponerlo en conocimiento de esta Dirección General.

Se ruega a las personas que conozcan el paradero de José María Santamaría, miliciano del primer batallón «Meabe-Larrea Caballeros», primera compañía, tercera sección, que actuaba en Urdia de primeros de diciembre, lo comuniquen con la mayor urgencia a sus padres, en Autonomía, 34, cuarto, frenería, o al teléfono 15.141.

Disposiciones ministeriales

Valencia, 16.

Las disposiciones que inserta la «Gaceta de la República» son:

Presidencia.—Decreto nombrando gobernador civil de Toledo, con residencia provisional en Ocaña, a don Hernando Ruiz Hernández.

Idem de Málaga, a don Luis Arráez Martín.

Justicia.—Decreto disponiendo que los secretarios judiciales que hayan sido separados de sus cargos sean sustituidos por los oficiales habilitados más antiguos.

Guerra.—Orden circular disponiendo que únicamente se autorice el funcionamiento en Madrid de los Hospitales cuya relación existe en la Jefatura de Sanidad de la Junta de Defensa de Madrid.

Hacienda.—Prorrogando hasta el 15 de enero los decretos dictados anteriormente sobre uso de cuentas corrientes y depósitos.

Marina y Aire.—Decreto convocando un curso de electricistas para cubrir 25 plazas de alumnos de Aviación militar, al que podrán concurrir peisanos, soldados y cabos mayores de veintifif años y menores de treinta. El curso tendrá una duración aproximada de un mes.

Se convoca también un curso para cubrir quince plazas de alumnos en especialidades útiles de instrumentos de a bordo.

Trabajo.—Decreto nombrando presidente del Consejo del Instituto Nacional de Previsión a don Trifón Gómez.

Socorro Rojo Internacional

Se nos envía la nota siguiente:

«En cumplimiento de un deber sagrado, y cumpliendo las indicaciones de la circular de nuestro Comité Nacional del 1.º de diciembre (que debido a las malas condiciones de comunicación tiene consigo cierto retraso), iniciamos la campaña por NAVIDAD DEL MILICIANO Y AGUINALDOS DEL NIÑO HUERFANO, por lo que se quiere a todas las compañías afiliadas y simpatizantes de nuestra organización, que quieran trabajar en este sentido, pasen por nuestro domicilio social, Gran Vía, 37-1.º, al objeto de dadas instrucciones referentes a lo mismo.

«Comaradas antifascistas! El deber os llama para realizar y cumplir nuestros propios fines de humanidad; acudid todas ante este llamamiento en pro de nuestras aspiraciones.»

Más bibliotecas circulantes

Santander, 16.

Han sido creadas dos bibliotecas circulantes más en otros tantos pueblos de la provincia, siguiendo de esta manera la campaña emprendida por la Dirección General de Instrucción Pública.

Un comentario ruso sobre la revolución china

Moscú, 16.

El periódico «Investia», comentando los acontecimientos de China, dice: «Entre las diversas versiones de este asunto, la más verosímil es la que relaciona la rebelión de las tropas de Chang-Su-Liang con las intrigas de los elementos antigubernamentales que están al lado del ex presidente de la Cámara ejecutiva Wang-Ching-Wey.

Este señor, hace un año que fué expulsado de China por su política de concesiones al imperio japonés, y después de ello el Gobierno de Nankin orientó su política hacia la reconciliación con la opinión pública.

La intervención de Chang-Su-Liang fué hacer fracasar la acción de las fuerzas antijaponesas en China, que representaba un peligro, no sólo para el Gobierno de Nankin, sino para toda la nación.

El Gobierno de Nankin continúa su resistencia contra las fuerzas agresoras japonesas, que siguen atacando al Frente Popular, teniendo en cuenta que la intervención de Chang-Su-Liang puede originar una nueva guerra civil, que sería utilizada por el imperialismo japonés para sus fines ulteriores de agresión contra China.

En estos últimos tiempos la situación de China ha mejorado, y esto, unido al fracaso del imperio japonés de ocupar Sueyuan, crea graves dificultades a los imperialistas japoneses.

Por tanto, al Japón podría presentarse el problema de una guerra contra China, y ésta, en tal caso, opondría, además de la fuerza de sus armas, otra fuerza mucho más poderosa: la unión de todos los chinos, que de un modo gradual se va formando.

El imperialismo japonés trata de justificar sus maniobras diciendo que el Gobierno de Chang-Su-Liang cuenta con el apoyo de la U. R. S. S., y esto es totalmente falso.

El pueblo chino sabe librarse de las intrigas militares japonesas, siendo nuestro deseo que en el más breve plazo se consiga la liquidación pacífica de esta intervención, tan perjudicial para los intereses de este gran país.»

¡Hay que economizar luz!

Se ruega a todos los propietarios y administradores de fincas den las órdenes oportunas para que todas las luces de las escaleras sean apagadas desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

ENTRE DOS FUEGOS

París, 17.

La Prensa considera al Japón cogido entre dos fuegos, después de firmado el Pacto germano-nipón: el militarismo de casa y el fascismo internacional, por un lado, y China y las naciones democráticas que se aprestan a la defensa, por el otro.

Federación Cultural Deportiva Obrera de Euzkadi

EL DIA DEL NOEL ANTIFASCISTA

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente:

«De la constante preocupación que por la infancia sienten los organismos de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Euzkadi, Socorro Rojo Internacional y Amigos de la Unión Soviética, ha surgido la idea de realizar el día 6 de enero, el Día del Noel antifascista.

De sobra es conocida la tradición que en nuestro país posee la mal llamada Fiesta de reyes como un día de gozo y felicidad para los niños por la obtención de unos juguetes.

Sabido es también que esta fiesta lo era para los niños privilegiados, para los hijos de aquellos que hoy ensangrantan el territorio ibérico, pero no para aquellos que siempre fueron los desheredados de la fortuna, los niños proletarios.

Esto nos obliga hoy más que nunca, a hacer los posibles para que los niños se den cuenta que algo ha cambiado en nuestro país, que de ahora en adelante empiezan para ellos días de felicidad, comenzando por este modesto regalo de juguetes, al mismo tiempo que hacemos olvidar a los niños huérfanos, que han perdido a sus padres en el campo de batalla luchando por una mañana mejor.

Que a pesar de no estar ellos presentes, concentran las manos solidarias de sus camaradas, que se acuerdan este día de ellos.

Esto nos obligará a hacer un desembolso de nuestras modestas cajas no podrán sobrellevar, pero apelamos al noble pueblo vasco, para que nos remita sus donativos, bien en juguetes o en metálico, a las siguientes señas, donde se harán cargo de los mismos:

F. C. D. O., Particular de Allende, 7, Teléfono 16.218.

Socorro Rojo Internacional, Gran Vía, 37, primero, Teléfono, 12.525.

Amigos de la Unión Soviética, Ribera, 5, segundo, Teléfono, 18.541.

En días sucesivos daremos más detalles, al mismo tiempo que daremos cuenta de los donativos recibidos, entrando en nuestros proyectos, celebrar el día de la entrega de los juguetes, un gran festival como remate de esta simpática fiesta.

No dudamos veros favorecidos con los donativos de las masas populares, siempre humanitarias y amigas de la infancia.»

China, a la vista

Es indudable que el Japón no se dará por satisfecho con el anhelo libertador de sus vecinos los chinos. Acudirá en socorro de sus criados de Nanking. La victoria de los sublevados en China significaría la expulsión, sin proceso, de los nipones del territorio usurpado en los últimos años. Por esta razón, el Japón empleará todas sus fuerzas en aplastar la sublevación.

Por su parte, la República popular de Mongolia irá a ayudar a sus hermanos chinos. La Unión Soviética tiene firmado un Tratado de ayuda mutua con esta República, y honraría esta firma en el momento oportuno.

¿Dónde queda el pacto germano-nipón? ¿Cómo colaborará Alemania con el Japón en este conflicto? El viaje es muy pesado y Alemania está muy debilitada. La guerra civil española cuesta millones de marcos, una gran parte de su armamento se encuentra en tierra no feciosa. Hitler manda contingentes de soldados a la Península. Si los insurgentes chinos hubiesen esperado la ventilación de la revolución española! Pero tenían prisa: Y el Japón se queda solo, porque este nuevo conflicto no es una guerra entre las tropas rebeldes y el Gobierno de Nankin, sino una lucha decisiva entre el pueblo chino y el imperialismo nipón.

Las potencias imperialistas se encuentran en la situación del «asno de Buridano». De una parte, el pueblo español, del otro lado, las masas chinas.

Dos huesos que se roen con muchísima dificultad.

LOS TREMENDOS DE KANALA

KRESALA ETA LURRUNA

De venta en las principales librerías de Bilbao. En Guernica: abrerías de Viuda de Gortia, Egurola, Madinabeta y Mauro Galán. En Pedernales: Bar «Itxasagane». En Bermeo: Imprenta Gaubeka.

Suscriptores y lectores: pedidos a LA GACETA DEL NORTE.

El transporte de trigo

Valencia, 17.

Ha salido para Albacete el subsecretario de Agricultura para celebrar una reunión con los jefes de las Secciones agrónomicas de Castilla la Nueva y Andalucía y los Comités ferroviarios, para organizar el transporte de trigo para el aprovisionamiento de las provincias, que tienen de ello una extraordinaria necesidad.

VARIAS NOTICIAS

UN LLAMAMIENTO DEL PARTIDO COMUNISTA

Valencia, 17.

Al cabo de cinco meses de guerra el Partido Comunista ha publicado un interesante llamamiento, que titula «El camino de la victoria».

En él se abordan los temas: «Nuevas características de la guerra; necesidad de la obediencia; organización perfecta del ejército popular; urgencia de movilizar los medios conducentes a un mayor aprovechamiento de las disponibilidades; implantación del servicio militar obligatorio; reorganización de las milicias con los servicios tanto de vanguardia como de retaguardia; reorganización e intensificación de la producción agrícola, etc.

LA ACTITUD DEL CICLISTA CANARDO

Barcelona, 17.

El gran corredor ciclista catalán Mariano Canardo, que tenía firmados varios importantes y remuneradores contratos para actuar en los velódromos de Berlín y Milán, ha rechazado aquellos, negándose a acudir a tales puntos por su calidad de antifascista, ya que los dos velódromos citados están explotados por entidades de tipo fascista.

La actitud del corredor está mereciendo los más vivos elogios de los deportistas catalanes.

EL PARTE DE LA JUNTA DE DEFENSA

Madrid, 17.

Al mediodía se facilitó a los periodistas por la Junta Delegada de Defensa de Madrid el parte oficial, que dice que el enemigo ejerció fuerte presión en todos los sectores, especialmente en el de Boadilla del Monte, donde los rebeldes han acumulado todo género de material bélico, habiendo sido contenidos con «energía los intentos fascistas».

LOS MOROS ABANDONAN A LOS REBELDES

Gibraltar, 17.

Noticias de Málaga dan cuenta de que cincuenta moros se han pasado en el frente de esta provincia a las filas leales.

Procedían de Algeciras.

Declararon que centenares de patasunos suyos están deseando poder abandonar a los jefes rebeldes.

Del sector de La Línea se han pasado numerosos soldados a nuestras filas.

PROPAGANDA La Gaceta del Norte

HENAO, 8.—BILBAO

LA EDITORIAL VIZCANA

TALLERES DE IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

**HENAO, 8
TELÉFONO 15.789**

**APARTADO 125
BILBAO**

TODA CLASE DE IMPRESOS Y ENCUADERNACIONES

Francia y Turquía, ante la S. de N.

Ginebra, 17.

Ayer celebró su noventa y cinco reunión extraordinaria el Consejo de la S. de N.

Se votó la resolución relativa a la cuestión de Alejandreta, pero como el representante turco se abstuvo, la decisión del fondo del problema se aplazó hasta enero.

La sesión se desarrolló así: El ministro sueco de Negocios Extranjeros, que había sido nombrado ponente por el Consejo, expuso los puntos de vista de Francia y de Turquía, y la imposibilidad de llegar a un acuerdo completo.

Sin embargo, hizo constar que el representante francés se había comprometido a esperar las deliberaciones del Consejo antes de ratificar el Tratado francoturco y que por otra parte el señor Pénat había propuesto enviar observadores neutrales al Sandjak y retirar, cuando éstos llegaran, las tropas enviadas por Francia en estos últimos días.

El representante turco propuso una resolución en la cual, constando que los Gobiernos de Francia y Turquía están de acuerdo para aplazar hasta la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en el próximo mes de enero, el examen a fondo de la cuestión de Alejandreta, recomienda a los dos Gobiernos que continúen sus negociaciones poniéndose en contacto con el ponente.

Mientras tanto, el Consejo toma nota de que los Gobiernos francés y turco harán todos los esfuerzos posibles para llegar a una solución amistosa y enviar al Sandjak tres observadores, cuya misión durará hasta el final de enero de 1937. Precisa que la resolución no entra en el fondo de la cuestión, que permanece completamente abierta.

El delegado francés Pénat declaró, a su vez, que Francia no puede aceptar medidas dirigidas a conservar la situación en el estado en que se halla, ni actos que comprometan el fondo de la cuestión, que pueden mermar a Francia el encargo recibido como potencia mandataria de administrar el orden en la región.

Sin embargo, Francia acepta con espíritu conciliatorio el envío de observadores al territorio bajo mandato, hecho sin precedentes hasta ahora, que no puede constituirlo.

El delegado de Inglaterra dijo que su Gobierno está interesado en la cuestión, y se manifestó de acuerdo con el representante francés en lo relativo al hecho de que el envío de observadores a un territorio bajo mandato no puede constituir un precedente, porque sólo la potencia mandataria es la responsable del orden.

El ponente, declarando que sentía mucho no constatar el acuerdo completo, y haciendo constar que tomaba nota de la declaración de ambos Gobiernos, que han manifestado su voluntad de resolver el conflicto totalmente, puso a votación la resolución, que fue aprobada, absteniéndose Turquía.

A los inquilinos de fincas rústicas de Basauri

La Junta Investigadora de Basauri recuerda a los inquilinos de fincas rústicas del término municipal, la obligación en que están de no satisfacer a los propietarios o administradores las rentas devengadas o que se vayan devengando, sin antes elevar consulta a esta Junta, respecto a la condición de las fincas o presunto culpable, de la persona, o su cónyuge, o entidad a la que correspondiera percibirlas.

Advierte a tales inquilinos que tal consulta podrá evacuarla en la Secretaría de la Junta, los días 18 y 19 de este mes, y que los infractores serán sancionados con una multa equivalente al duplo de las rentas que indebidamente hubieran abonado a los propietarios o sus representantes, sin perjuicio de mayores sanciones que pudieran caberles como enemigos del régimen.

Batallón "Castilla"

Se ruega a todos los incursores en los reemplazos de 1931 al 36, ambos inclusive, se presenten, a la mayor brevedad posible, en estos Cuarteles, para enterarse de un asunto de mucho interés.

Se ordena a todos los milicianos de la primera compañía de este batallón, se presenten hoy, a las nueve y media de la mañana, sin falta, en este Cuartel. El que faltare a este llamamiento será estrictamente castigado.

Se ruega la inmediata presencia en las oficinas de este Cuartel de Oficiales, de los milicianos Raul Maruri Arleta, Nicomir González Rodríguez, Víctor González Pérez, Bernardino Mario Lozano, Pedro García Fernández y Constantino Corzo. El que no acudiera a esta llamada incurrirá en grave falta y será castigado severamente.

TEMPORALES

Londres, 17.

Los temporales en unión de las mareas altas de este mes provocan inundaciones en varias regiones.

El río Kames ha causado inundaciones muy importantes en la parte de Greenwich y el condado de Cheshire.

La ciudad de Cork en Irlanda se encuentra casi aislada.

Los servicios de vapores en el Canal de la Mancha han quedado truncados.

CONTRA ALEMANIA

Londres, 17.

Quinientos cincuenta antistasistas manifestaron ante la Embajada de Alemania en esta capital.

Fueron dispersados por las fuerzas de Policía.

E. A. J. 28 Radio Bilbao del Gobierno de la República

EMISION DE LA MAÑANA

8.30.—Apertura. Señales horarias. Primera edición del diario habido «Alas», retransmitido por las Emisoras E. A. J.—8 de onda normal y 2.—F. P. de extracorta.

9.00.—Himnos y cierre.

11.00.—Apertura. Señales horarias. Música variada.

Lectura de notas.

Continuación de la música variada.

EMISION DE SOBREMESA

13.00.—Señales horarias.

Música ligera.

El arte del torero (pasodoble), Molina.

Selección de vals (poutpurri), Delibes.

Quini. Yulhi (chotis), Santiago.

13.15.—Fragmentos de zarzuelas.

La castañuela (bolero y tonadilla), Alonso.

La marchenera (pavana y tirana), M. Torroba.

13.30.—Música selecta.

Ocho danzas populares rusas, Liadoff.

13.50.—Canciones vascas.

Lenengo II y Olzeta (por J. Iregui).

La del pañuelo rojo y Bein Balean.

Loyolan (por J. Mardones).

14.00.—Hora oficial.

Segunda edición del diario habido «Alas», retransmitido por las Emisoras E. A. J.—8 de onda normal y 2.—F. P. de extracorta, en español y en euzkera.

En los intermedios música variada.

14.30.—Recital de violoncello.

Nocturno y Reverie, Chopin-Schumann.

Berceuse de Jocelyn y Serenade, Godeaux-Goyens.

14.45.—Canciones variadas.

Chirribiribin e Il Sacio (por Lucrecia Bori).

País Azul y Al despedirme (por Hipólito Lázaro).

15.00.—Fragmentos de óperas.

Payasos (gran fantasía), Leoncavallo.

Carmen (dos fragmentos, por C. Valázquez), Bizet.

15.15.—Lectura del programa de la noche.

15.30.—Emisión especial dedicada a Servicio de Información y Radio Socorro.

En los intermedios música variada.

16.00.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA NOCHE

19.00.—Apertura. Señales horarias.

Música variada.

19.30.—Música de cámara.

Cuarteto en mi menor Op. 59 número 2, Beethoven.

20.00.—Música de baile.

20.30.—Orquesta Sinfónica.

La procesión del Rocío, Turina.

Albaini, Albéniz-Ardis.

Don Juan (obertura), Mozart.

21.00.—Fragmentos de zarzuelas.

El último romántico (pasacalle de molinos y romanza de Enrique), Soutullo.

Sangre de Reyes (romanza), Balaguer.

El Guiterro (folia), Soriano.

21.15.—Recital de violín.

El Céfiro y Valses Bleute, Huböy-Drigo.

Largo y Adagio, Veracini-Brahms.

21.30.—Cantos y bailes vascos.

Mariya Nora Zua? y Festara (coros donostiarros).

Iriviren y San Juan (ballebles) (xistus).

21.45.—Tercera edición del diario habido «Alas», retransmitido por las Emisoras E. A. J. 8 de onda normal y 2.—F. P. de extracorta, en español y en euzkera.

En los intermedios, música variada.

22.00.—Hora oficial.

Retransmisión desde Madrid de noticias de última hora.

En los intermedios, música variada.

22.30.—Couplets.

Bajo los puentes del Sena y Pobre Mimí (por Raquel Meller).

Cuatro consejos de Bartolo (por Rosita Rodrigo).

22.45.—Fragmentos de óperas.

La princesa del dólar (terceto y dúo final), Leo Fall.

El Conde de Luxemburgo (dueto, polka y marcha), Franz Lehar.

23.00.—Música selecta.

Quinteto en fa menor para piano y cuarteto de cuerda (por el cuarteto Capet y Planis, Ciampi, César Franck).

23.30.—Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla francesa.

23.45.—Lectura del programa del sábado.

24.00.—Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla inglesa.

En los intermedios, música variada.

1.00.—Himnos y cierre.

BENEFICENCIA

DOMICILIARIA

En reunión celebrada por la Comisión Delegada de Beneficencia Social, se concedieron los siguientes socorros:

De ración ordinaria, 34; de enfermos, dos; de leche y pan, dos; de leche esterilizada, cinco; de lactancia con nodriza, uno; y diecinueve libretas de pobre para la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Sociedad Gremio de Taberneros de Bilbao

Se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, 34, primero (Centro Mercantil), el próximo sábado, día 19 del actual, a las cuatro de la tarde, para dar cuenta del racionamiento de vino para la próxima Navidad en sus establecimientos.



Santurce

COMERCIANTE SANCCIONADOS

En cumplimiento de órdenes emanadas del Departamento de Abastos, ha sido comisado un cerdo al comerciante de esta localidad, don Hilario Blanco.

También ha sido impuesta una multa de 250 pesetas al comercio de los Hijos de Edo. Lázaro, por vender café a un precio exagerado y usar para el peso una medida inexacta.

LLAMAMIENTO A LOS VOLUNTARIOS NACIONALISTAS

A todos los jóvenes nacionalistas de este término municipal ofrecidos como voluntarios en las milicias vascas, que a continuación se detallan, se les ruega pase por las oficinas del Batzoki, con el fin de comunicarle detalles que les interesa, a nueve de la mañana a nueve de la noche:

Alfonso de Zulueta, José Luis de Algorri, Santiago Ocampo, Francisco Campor, Adolfo Crepo, Antonio Delgado, Nicasio de Mendiolaza, Jesús Hervá, Víctor Arriecherri, Guillermo Santiago, Juan de Basa, Jotí, Emilio Oregón, Luis de Guarechena, Ignacio de Urionabarrenechea, Manue de Algorri, Santiago de Arana, Martín Galindez, Francisco Bilbao, Ángel Llantada, Martín de Landia, Rafael Crespo, Félix Herrán, José María de Aguirreche, Edmundo López, Ángel de Irigoyen, Máximo de Galarza, Matías Talledo, Emilio Betanzos, Manuel de Arralde y Armando González.

AVISO A LOS COMERCIANTES

La Delegación de Abastos pone en conocimiento de los comerciantes de esta localidad, que se hallan obligados a presentar en el departamento de Abastos relación detallada de toda clase de géneros que introduzcan particularmente, presentando a la vez la factura que justifique el precio de los mismos.

Al mismo tiempo se les hace saber que no podrán cobrar por ningún género más que el diez por ciento del importe del mismo.

Como quiera que puede haber acuerdo para extender la factura entre vendedor y comprador, y al objeto de no tener que llegar al lamentable caso de coger alguna falta de esta índole, se les recomienda obren con la mayor honradez, dado el caso que de no ser así irá en perjuicio de ellos; bien entendido que este departamento tiene sobrados recursos para aclararlo.

El que infringiere lo precedente, será declarado faccioso y cerrado su establecimiento, sin admitirle excusas ni pretextos de ninguna clase.

A la vez se les hace saber que los vales del racionamiento tienen que presentarse a los cinco días, como máximo, de haberles sido entregado el género.

EL AGUINALDO DEL MILICIANO

Ha quedado abierta en el Ayuntamiento una suscripción para obsequiar a los milicianos las próximas Navidades.

ABUNDANCIA DE CHICHARRO

Los pescadores hicieron en el mar una buena faena, atracando al puerto con gran cantidad de chicharro que fue vendido a 20 pesetas la arroba, precio de tasa establecido por las autoridades superiores.

Sestao

VARIOS HERIDOS LEVES

Manuel Labarda, de 7 años, cuando jugaba con otros niños en la calle de Chavarrí, recibió una pedrada en la cara, resultando con una herida en la región malar.

—Jesús Izaguirre, de 23, con domicilio en la calle de Tomás Mabe, fue asistido de heridas hechas en la región dorsal del pie derecho, que se las produjo con los trozos de una jarra.

—Pedro Bilbao, de 34, vecino de Santurce, se dio un golpe en la sien, cuando de una herida corrió en la región frontal.

POR EL ALMA DE UN RUDARI

Hoy viernes, a las nueve de la mañana, se celebrará una misa de funeral por el eterno descanso del joven Ángel de Sopena y Maguñocleba (q. e. p. d.).

El duelo partirá, a las ocho y media de la mañana, de la casa T. de Meabe, letra A. B.

EXTRAVIO DE UN CARNET

Se ruega a quien encuentre un carnet de Solidaridad de Empleados Vascos de Sestao, extendido a nombre de Urbano López Quintana, se sirva entregarlo en el Batzoki de Sestao.

GRAN CINEMA SESTAO.—A PETICION DEL PUBLICO HOY, VIERNES, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE, «KATUSKA», POR EL ORFEON BARACALDES, A BENEFICIO DE ASISTENCIA SOCIAL

De formidable puede calificarse el éxito, tanto económico como artístico alcanzado anoche, en el Gran Cinema, de Sestao, por el Orfeón Baracaldés.

Para las siete de la noche no quedaba en taquilla una sola entrada, siendo numerosísimo el público que quedó defraudado ante este contratiempo.

En su vista y para dar cumplida satisfacción a la expectación que nuestras actuaciones han despertado y en atención también al buen público sestaoarra, al que el Orfeón Baracaldés debe gratitud por el cariño con que siempre fué acogido, hoy, viernes, a las ocho y media y pro Asistencia Social, pondrá nuevamente en escena «Katuska».

Las localidades estarán a la venta en los lugares siguientes: Barrio de Edo. Lázaro, Gato, Pachi, Vallejo, Oficinas de Asistencia Social y taquilla del Gran Cinema.

Solamente nos resta hacer desde aquí público testimonio de nuestra

gratitud al pueblo de Sestao, a quien presta cien por cien, en nombre del Orfeón Baracaldés y de nuestra Asistencia Social. Gracias y hasta la noche.

Erandio

DE QUINTAS

Se recuerda a los mozos nacidos fuera de esta localidad el año 1916 y que residen en Erandio, que hasta la fecha no se hubieran presentado en el Ayuntamiento a inscribirse para su alistamiento del año próximo, lo hagan con toda urgencia en la Sección de Secretaría municipal.

Baracaldo

SERVICIO FARMACEUTICO

Hoy, corresponde el turno de guardia a la farmacia del señor Baró, de la calle Autonomía.

SERVICIO FARMACEUTICO

Hoy corresponde el turno de guardia a la farmacia del señor Duro, de Horacio Echevarría.

EL GABON DEL GUDAPI

En el Batzoki ha quedado abierta la suscripción a favor del Gabon del Gudari.

Lejona

CONSTITUCION DE LA JUNTA INVESTIGADORA

Habiéndose constituido en este término la Junta Municipal Investigadora, compuesta por los representantes de los partidos políticos de la localidad, don Pruden Londoño, por el Partido Nacionalista Vasco, don Felipe Quintana, por Acción Vasca; don Saturnino Colina, por el Partido Comunista; don Domingo Escudero, por Izquierda Republicana, y don Santos Fernández, por el Partido Socialista, y como consecuencia de haber aparecido en el «Diario Oficial del País Vasco» un decreto referente al pago de las rentas rústicas, se hace presente a todos los comprendidos en este caso la obligación en que se hallan de pasar por las oficinas del Ayuntamiento todos los días, de nueve de la mañana a una del mediodía y de tres a siete, hasta el día 19 de los corrientes, inclusive, a dar referencia de los datos que se crean precisos para el buen cumplimiento del referido decreto.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santo del viernes.—La Expectación del País.—Nuestra Señora de la O.—Santos Rufo, Zósimo, Moisés, Quinto, Simplicio, Víctor, Victorio, Víctorino, Adyutor, Graciano, Ausencio, obs., cfs. Temporas.—Abstinencia.

Una explosión

En una fábrica de la calle de Casanova, ocurrió ayer tarde una explosión, que produjo alguna alarma.

A consecuencia del accidente resultaron heridos varios obreros.

Algunos de los heridos lo están de gravedad.

Todos ellos fueron curados en las Casas de Socorro y en el Hospital Civil, en una de cuyas salas de cirugía ingresaron.

Por efecto de la explosión, se produjo un incendio que, para cuando llegaron los bomberos, ya había sido extinguido por los medios propios de la fábrica.

Dos atropellos

Isabel Del Olmo, de 33 años, viuda, natural de Valencia, vecina de Fernández del Campo, número 8, fué atropellada por un automóvil en la Gran Vía. Resultó con la fractura de costillas del lado izquierdo. Pronóstico reservado.

—Juan José Priego, de 3 años, que iba con sus padres en la calle Archángel, fué atropellado por un automóvil en la calle de San Francisco. Sufrió heridas con desprendimiento de piel en el pie derecho. Pronóstico reservado.

Notas tristes

A los 65 años de edad, entregó ayer su alma a Dios, confortado por los Santos Sacramentos, nuestro estimadísimo vecino, don Félix Uribe y Aydiola, ingeniero industrial y abogado.

A su afortunada esposa, doña Trinidad Tapia hermanos y demás familiares, ofrecemos, en estos momentos de amargura, la expresión más sentida de nuestra condolencia.

ANUNCIOS GENERALES

Compro

toda clase de máquinas de coser. Artículos, número 44.

RELCIEPIAS

ARTURO Navarro Albu. Rodebarrieta, 13

OPTICOS

VIUDA e Hijos de Iturza, Santa María, 12. Teléfono 15712.

FERRETERIAS

ASENSIO de Edo. Lázaro y C. Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

TEJIDOS

CASA Ipe. Tejidos. Novedades, Alfombras. Géneros blancos. Artículos punto. Tendencia. 3. Tel. 10484.

SEGUROS

LA PRESERVADORA. Arbelo, 4. Tel. 13533.

Crónica Financiera

Bolsa de París

	Día 17
Reata Francesa; 5 por 100	7565
perpetua	7455
Id. 4 por 100, 1918	7455
Id. 5 por 100, 1920	7455
Id. 4 1/2 por 100, 1932, trm	9815
che A	7991
Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por 100, 1933	844
Banco de Francia	7830
Crédit Lyonnais	1620
Canal de Suez	25845
Paris y Mediterráneo	6-2
Energie Electrique du Nord de la France	510
Electricité de Paris	529
Nord Lumière	840
Kuhlmann	529
De Beers	1660
Sab-Nigel	1453
Tharsis	321
Perth-Aparita	339
Riohinto	2200
Royal Dutch	47700
Unión y Fénix Español	1300
Libras esterlinas	—
Primas belgas	—
Pesetas	—
Liras	—
Dollars	—
Francos suizos	—

De interés para los maestros de las escuelas de barriada

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya pone en conocimiento de los maestros de escuelas de barriada, que a continuación se relacionan, que deberán presentarse en las oficinas de Instrucción Pública y Cultura Vasca el próximo día 23 de los corrientes, a las once horas de la mañana, a fin de proceder a la celebración de un Concilio para la provisión de las vacantes existentes en las escuelas que funcionan, de conformidad con los acuerdos de la Ilustrísima Comisión Gestora de 25 de noviembre pasado y de

